Viernes 19 de Febrero de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª Epoca—Año 6—Núm 1,315

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
calle del Cerrito núm. 63.
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. BERNARDO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 "
Por un año . . " 20 "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.

FEBRERO—19.
San Gabino presbítero.
DIA—20.
Santos Leon y Eleuterio obispos.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Minas y Treinta y Tres.
Y mañana, para Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Sale de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Carlos, Maldonado y Rocha: los dias 5, 10, 15, 20, 25 y último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.

El *Ejido de la Plata* sale hoy para los puertos del tránsito á la 6 de la tarde.
El *Whitehall* sale mañana para la Colonia á las 5 de la tarde.
El *Paraná* sale mañana para la Asuncion á las 8 de la noche.
El *Oriol* sale mañana para la Asuncion á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

Recuerdos piadosos.

El Gobierno ha elegido el dia 19 de Febrero, de lúgubre y fatídico recuerdo, para practicar un acto de justicia nacional, necesario, grande, magnánimo.

Cuando despues del 20 de Febrero el partido liberal volvió á la escena política de que fué arrojado por la traicion y la calumnia, ocurrió una cuestion de alta política que escitaba todas las pasiones vivas por el calor de los recuerdos que nuestra memoria conservaba toda fresca.

La voz de la venganza osaba levantarse, y acaso con el prestigio de un móvil santo de amor y veneracion á los mártires de Quinteros, pero la voz de la razon vino á acallar, sin embargo, ante la magestad de la justicia, ante el augusto sentimiento del perdon y la generosidad.

El partido liberal no quiso ver á los verdugos, y su mirada cariñosa buscó solo á los mártires para bendecirlos y para honrarlos.

El Gobierno Provisorio se hizo éco de los sentimientos del pueblo Oriental, y en su Decreto consignó estas bellas doctrinas:

Montevideo, Marzo 17 de 1865.

Ministerio de Guerra y Marina.

El Gobierno Provisorio de la República:

Considerando que la administracion de D. Gabriel Pereira por sus actos despóticos é inmorales se colocó fuera de la Constitucion y las leyes, suprimiendo todas las libertades públicas, atropellando todos los derechos y suspendiendo todas las garantias;

Considerando que por consiguiente los patriotas que levantaron contra ella la bandera de la revolucion para restaurar la moral escarnecida, los principios conculcados, los derechos atropellados, usaron de un derecho perfecto y cumplieron un deber de civismo mostrándose dignos del pueblo que hace gala de no soportar á ningun precio tiranos ni mandones arbitrarios;

Considerando que esos mismos ciudadanos colocados por su propia precipitacion y temeridad, hija de su ardor patriótico y su ardor indomable, en la forzosa necesidad de capitular, lo hicieron bajo la condicion espresa de conservarles la vida y dejarles la libertad en el estrangero, cuya capitulacion tuvo su principio de ejecucion, segun consta de las propias publicaciones oficiales de aquella época siendo no obstante todo eso fusilados en el Paso de Quinteros con los demas horrores perpetrados sobre la tropa desarmada que son de pública notoriedad;

Considerando que es acto de justicia nacional y de moralidad pública rehabilitar la memoria de aquellos mártires de la libertad de la patria, escarnecida por esa misma administracion y del mismo modo bajo la de D. Bernardo P. Berro, en la cual fueron perseguidos y desterrados los ciudadanos que quisieron honrar su memoria con exequias fúnebres.

Considerando que bajo los Gobiernos que se han sucedido desde aquella época por la usurpacion y la violencia, se ha hecho una tradicion nacional de ese nefando crímen, lo que importaria, consintiéndose, un negro baldon para la patria,

El Gobierno Provisorio.

ACUERDA Y DECRETA.

Art. 1º Se declara á los ciudadanos sacrificados en el Paso de Quinteros á la saña del despotismo, MÁRTIRES DE LA LIBERTAD DE LA PATRIA.

Art. 2º Se harán á esos ciudadanos solemnes exequias fúnebres costeadas por el tesoro de la Nacion, declarándose feriado el dia en que tenga lugar ese acto de reparacion Nacional.

Art. 3º En el Cementerio Público se levantará un monumento fúnebre en que se inscriban los nombres de esos valientes y las palabras consignadas en el art. 1º.

Art. 4º Las viudas é hijos menores de los *Mártires de la libertad de la Patria*, gozarán del sueldo íntegro que correspondia á la clase militar de sus esposos y padres.

Art. 5º Publíquese, comuníquese y dése al R. C.

FLORES.
LORENZO BATLLE.

Ministerio de Guerra y Marina.

El Gobierno Provisorio de la República

Considerando que el juicio del crímen perpetrado en el Paso de Quinteros en los dias 1º 2 y siguientes del mes de Febrero de 1858, debe revestir toda la magnitud de un juicio nacional en que la imparcialidad no pueda ser ni remotamente sospechada, y produzca los saludables efectos que debe proponerse;

Considerando que, aun cuando el Gobierno confia y confiará siempre en la rectitud de los Tribunales establecidos, por su orígen y los momentos en que ejercen su mandato, la malevolencia y la preocupacion podrian atribuir á ese juicio un carácter de venganza que importa alejar con sacrificio de cualquier otra consideracion, pues que es la suerte del Gobierno estigmatizar tan alevoso atentado, para que no se reproduzcan jamas hechos análogos en los fastos militares de la República.

ACUERDA Y DECRETA.

Art. 1 Durante el periodo en que el Gobierno Provisorio rija los destinos del país, queda prohibida la iniciacion del juicio referido.

2º. Publíquese, comuníquese y dése al R. C.

FLORES.
LORENZO BATLLE.

Publicamos á continuacion las cartas que hemos cambiado con el Dr. Magariños Cervantes, y segun las cuales se verá que el juicio en que estábamos empeñados con el Coronel Solsona, ha quedado sin efecto, mediante el retiro de las injurias que se contenian en su solicitada del 13 del corriente publicada en la *Tribuna*.

Sr. D. José María Solsona.

Estimado hermano:

Lo disgustante de la cuestion en que se encuentra V. empeñado con el Dr. Ramirez, y la voz de las afecciones de familia que se ha hecho oir en derredor mio, me mueven á buscar un arreglo que evite el juicio estrepitoso que se prepara.

Despues de haberse declarado que no eran alusivos á su persona los escritos que motivaron la polémica, el simple retiro por su parte de las injurias que se contienen en la publicacion del 13 del corriente, seria bastante, me parece, para que, á su vez, el Dr. Ramirez retire su acusacion.

Yo creo que esto es lo llano, lo justo, lo digno, pues, fuera de esa publicacion, no veo nada de parte á parte que afecte al honor de cada uno, y no encuentro que Vd. deba empeñarse en sostener imputaciones arrancadas por el calor de la polémica.

Si Vd. me autoriza para proceder en los términos de esta carta, me lisonjeo con creer que todo se arreglará como negocio de familia.

H. Magariños Cervantes.
Febrero 18 de 1869.

Estimado hermano y amigo:

Cediendo á sus indicaciones, no tengo inconveniente en acordarle la autorizacion que me pide.

José María Solsona.

Sr. Dr. D. José Pedro Ramirez.

Estimado compañero:

Acompaño á vd. copia de las cartas que he cambiado con mi cuñado el Coronel Solsona, y haciendo efectivo lo en ella convenido, espero que vd. quiera decirme en contestacion, si, en obsequio á las consideraciones que para con ambos he invocado, acepta vd. ese medio de poner término á ese enojoso asunto.

De vd. affmo. servidor Q. B. S. M.

Mateo Magariños Cervantes.

Sr. Dr. D. Mateo Magariños Cervantes.

Mi estimado amigo:

Retiradas las injurias que se contienen en la publicacion de 13 del corriente por el Coronel Solsona, como ha autorizado á vd. para hacerlo, no tengo inconveniente en retirar mi acusacion.

Agradeciéndole el interés que ha tomado vd. en ... y atento servidor.

José Pedro Ramirez.

Las sociedades anónimas y la responsabilidad de los Bancos.

La cuestion bancaria es una cuestion compleja y delicada, cuyas fases dificilmente podrian ser apreciadas, de un solo golpe, mucho ménos por un breve artículo de periódico.

Cada uno de los puntos en que ella se divide, soporta bien el peso de una discusion distinta, que vaya arrojando luz creciente y progresiva en el problema que hoy preocupa á todos los habitantes del país.

Despues de haber coincidido con el ilustrado colega de *La Tribuna* en muchas ideas primordiales, tenemos actualmente una pequeña controversia sobre la reforma que propusimos en el artículo del Miércoles, titulado *El freno de la responsabilidad*.

Como medio de dar solidez, respetabilidad y garantia á los Bancos de nueva formacion, *El Siglo* propuso el establecimiento de la responsabilidad solidaria y personal en las asociaciones de los Bancos—á la ligera formulamos algunas de las razones que nos determinan á aconsejar esa reforma en nuestra legislacion bancaria.

La Tribuna se declara en oposicion á tal reforma, y empieza á refutarnos en los términos testuales que van á continuacion:

«No estamos de acuerdo con el colega, cuando pretende rechazar la forma de la *sociedad anónima* para los Bancos, porque seria desconocer llanamente las ventajas inmensas que produce la asociacion en todo ramo, y hacer de golpe imposible el establecimiento de un solo Banco entre nosotros.

«¿Donde está el capitalista que quiera esponer toda su fortuna en la creacion de un Banco? ¡No vemos á los Mauá, Navia y otros, formar una sociedad para esa clase de operaciones! ¡En Europa, en America, todos los Bancos, no son puras *sociedades anónimas*! Observe el colega que los Rostchild no son comunes en el mundo financiero; en cuanto á nosotros, no conocemos otros.»

Observaremos en primer lugar á nuestro colega que confunde nuestro pensamiento, acusándolo de querer desconocer las ventajas de la asociacion en general. Jamás pudimos incurrir en semejante aberracion.

Una cosa es la sociedad comun, con responsabilidad solidaria, personal, y otra cosa la *sociedad anónima*, con responsabilidad impersonal y limitada. Una cosa es la *sociedad anónima* para las grandes empresas de asiento fijo y material, y otra cosa muy distinta la *sociedad anónima* para las empresas, por decirlo así, fluctuantes, y que mas accesibles son á la imprudente avidez de los especuladores.

¿Porqué la proscripcion de la *sociedad anónima* haria imposible el establecimiento de todo Banco entre nosotros?

La sociedad con responsabilidad solidaria y personal, es la sociedad comun en el comercio y en la industria, y con ella vemos establecerse y prosperar las mas importantes empresas mercantiles.

Casi con la misma razon que se pregunta: *¿qué capitalista querrá esponer toda su fortuna en la creacion de un Banco?* podria preguntarse tambien: ¿qué capitalista querrá esponer toda su fortuna en una casa introductora, en un saladero, en una estancia?

Todo el que contrata y que negocia, espone toda su fortuna á las emergencias del contrato y del negocio, si la ficcion legal de la *sociedad anónima*, con la prealable autorizacion del Poder Ejecutivo, no le ha dispensado la responsabilidad personal y solidaria que el derecho comun prescribe de acuerdo con el derecho natural.

No queremos en contra de los Bancos una derogacion á los principios—queremos simplemente su aplicacion rigorosa y terminante—la forma escepcional y estraordinaria de la *sociedad anónima*, no debe alcanzar á los Bancos con sus peligrosos beneficios.

La *sociedad anónima* es una poderosa palanca de progreso en la civilizacion moderna; pero si ella no ha de convertirse en instrumento de ruina, preciso es someterla á restricciones previsoras y severas.

En todas partes del mundo, esas restricciones existen, con mas ó menos fuerza—hace algunos años, solo el Parlamento podia conceder en Inglaterra el *privilejio de la sociedad anónima*.

Para las grandes empresas de carácter estable y arraigado cuyos capitales están siempre fijos y bajo la continua vigilancia del Poder Público, tales como *ferro-carriles, puentes, calzadas*, construcciones de todo género etc. etc., la *sociedad anónima* es conveniente, fecunda, necesaria—sobre eso no hay cuestion.

Pero tratándose de Bancos, empresas de especulacion y de calculo, con capitales flotantes y movibles, obrando siempre en las mas inciertas operaciones de comercio ¿no es la *sociedad anónima* peligrosa, aventurada y contraria á la garantia represiva que el Estado debe en todo caso á los intereses de la comunidad?

Por otra parte ¿el Banco Mauá y el Banco Navia, no son la prueba evidente de que los Bancos son posibles entre nosotros, aun bajo el sistema de la responsabilidad personal y solidaria?

¿O ha pensado el colega de la *Tribuna* que la circunstancia de estar el Sr. Baron de Mauá y el Sr. Navia, asociados á otras personas, quita á esos señores y á sus sócios la responsabilidad consiguiente á las *sociedades colectivas* ó comunes?

No tenemos á la mano los Estatutos de esos Bancos, pero de cierto que no habrá en ellos una sola palabra que autorice la denominacion de *sociedad anónima*, que *La Tribuna* quiere darles.

Desde que el nombre de Mauá y de Navia, figura al frente de su Banco respectivo, la *sociedad colectiva*, con sus indeclinables consecuencias, queda establecida para ellos.

Esos capitalistas no han temido, pues, *esponer toda su fortuna en la creacion de un Banco*.

Pero el colega, siguiendo en un error poco conciliable con su reconocida ilustracion, pregunta con aire decisivo: *¡En Europa, en América, todos los Bancos, no son puras sociedades anónimas!*

No, contestamos, redondamente á nuestro colega.

El redactor de *La Tribuna* no debia olvidar que todos los Bancos de Escocia, con escepcion de los tres mas antiguos que disfrutan todavía un privilejio tradicional, están sometidos por la ley á la responsabilidad indefinida y personal de las sociedades colectivas.

Puede verlo el colega en todos los autores que describen esos afamados Bancos, y verá tambien como es general la opinion que atribuye mucha parte de los buenos resultados que han producido los Bancos de Escocia, á esa proscripcion de la *sociedad anónima*, que nosotros desearíamos ver introducida en nuestra lejislacion bancaria.

Para alejar toda duda á este respecto, haremos una cita que no puede ser mas *fresca*—Dice Mr. Wolowski en su última obra de 1867:

«Fuera del *Bank Scotland*, del *Royal Bank of Scotland* y de la *British Liner Company* que, munidos de una carta de *incorporacion*, están colocados bajo un régimen análogo al de nuestras sociedades anónimas, los otros Bancos de Escocia obedecen *á la regla severa de la solidaridad absoluta y de la responsabilidad indefinida de los accionistas*. Es necesario que ellos depositen, del 1º al 15 de Enero de cada año, la lista nominativa de sus asociados. Esta es publicada el 1º de Marzo siguiente en los diarios de la plaza principal y de las sucursales. Los asociados SON TODOS RESPONSABLES CON SU FORTUNA ENTERA, y tristes ejemplos, como el del *Banco de Ayr* y del *Western Bank*, han demostrado que se trataba de una RESPONSABILIDAD EFECTIVA y no nominal.

La emision de los billetes obtiene, con la solidaridad de los asociados, *una garantia considerable, tanto con relacion de la gerencia de los negocios* como *para la limitacion de los compromisos suscritos bajo la forma de billetes pagaderos al portador y á la vista*. La solidaridad del compromiso constituye un rasgo esencial de los Bancos de Escocia, Y HA MANTENIDO ESTRAORDINARIAMENTE LA REGULARIDAD DE SU ACCION (*El Banco de Inglaterra y los Bancos de Escocia*—pág. 515.)

Esta idea de Wolowski es muy comun entre los economistas, y aun los mas exagerados partidarios de la libertad de los Bancos, como Mr. Horn, han creido conveniente la aplicacion del sistema Escoces en una buena ley de Bancos libres.

Queda demostrado, pues, que la proscripcion no hace imposible el establecimiento de los Bancos, y que los capitalistas pueden muy bien esponer toda su fortuna en la creacion de un Banco, como ya la espusieron entre nosotros el Sr. Baron de Mauá y el Sr. Navia.

Queda demostrado tambien, que los Bancos sin la forma estraordinaria de la *sociedad anónima* son tan *posibles*, que los mejores Bancos del mundo están constituidos sobre la base de la responsabilidad indefinida y personal.

Pasando ahora á otro punto de la controversia, dice el colega de *La Tribuna*:

«En cuanto á la responsabilidad, no la vemos mayor en un particular, que en una sociedad anónima, cuyas acciones en conjunto representan la misma individualidad moral, y cuyos órganos son los gerentes, directores ó administradores.

«Ahí están las acciones que representan el valor de la fortuna de esta *persona moral*, como todo lo que posee representaria la de un particular. El resultado es el mismo, y francamente, creemos mas fácil encontrar la honradez en una reunion de muchos hombres, que en uno solo.»

Esta última parte del argumento no tiene réplica, pero por ningun lado nos atañe, desde que nosotros no queremos prohibir *la reunion de muchos hombres* para formar un Banco, sino simplemente la *reunion de los capitales*, sin responsabilidad personal y solidaria para los accionistas.

Dada una asociacion en que cada socio responde con toda su fortuna, su fortuna de hoy y de mañana, á los compromisos del negocio, y dada otra en que cada sócio solo responde por una pequeña parte, embolsando las ganancias producidas sin quedar por eso mas comprometido en las ulterioridades del negocio—¿puede caber duda para discutir si en una asociacion hay mas responsabilidad que en otra?

El comercio de Banco se presta admirablemente á la especulacion—con un golpe de audacia, puede conseguirse una ganancia de millones—el accionista de la *sociedad anónima*, recoge la ganancia que ya no responde á las deudas de la sociedad, y se burla con razon de la ruina que su audacia puede haber acarreado al público.

El *accionista de la sociedad colectiva*, es siempre ... cualquier otro á las deudas contraidas, y por eso la honorabilidad y la prudencia obran sobre él con mil veces mas fuerza que sobre el *accionista de la sociedad anónima*.

Pero la prueba de que así lo reconoce nuestro colega, es la inocente pregunta que mas arriba comentamos:

¿Donde está el capitalista que quiera esponer toda su fortuna en la creacion de un Banco?

Luego la *sociedad anónima* incita á los capitalistas á fundar Bancos, porque no compromete en el ni su persona, ni su fortuna.

Luego la *sociedad anónima* es un aliciente para que los capitalistas se lancen al comercio de Banco sin prevision y sin discernimiento.

Luego la *sociedad anónima* es una causa de relajacion para el interes que los capitalistas deben tener en la honorable y conveniente direccion de las operaciones bancarias.

Todo eso es lo que queremos evitar proscribiendo la *sociedad anónima* en la formacion futura de nuestros Bancos públicos.

De cierto, tal medida dificultaria la formacion de esos Bancos aventureros y atrevidos que aprovechan los momentos de exitacion económica para entrar en operaciones, recojiendo pingües lucros, y cuando vienen los momentos de la crisis, se retiran dejando, como huellas de su paso trampas y miserias!

Pero tal medida favoreceria de una manera incalculable la formacion de esos Bancos sérios y discretos, que sin falsos alucinaciones, sin fantástico aparato, desarrollan el crédito y fecundizan el trabajo, sin esponer á una pérdida inevitable la suerte de muchas generaciones.

No se trata de tener Bancos á todo trance—se trata de tener Bancos honorables y seguros que impidan la repeticion de las terribles crisis que han pesado y pesan sobre la República Oriental.

Por ningun motivo debemos renunciar al bello principio *de la multiplicidad y libertad de Bancos*; pero para asegurarnos la efectividad de ese principio, desprestijiado por una esperiencia desacertada y dolorosa, necesario es que la ley tome todas aquellas medidas, que sin ultrapasar los límites del derecho social, constituyan una séria garantía de los derechos generales comprometidos en la gestion de un Banco.

En ese sentido, la reforma propuesta por *El Siglo* y otras semejantes de que nos ocuparemos mas tarde, deben merecer la simpatia y el concurso de todos los que levanten la bandera de los Bancos libres.

Informe de la Comision

QUE SE NOMBRÓ EN REUNION DE ACCIONISTAS PARA FISCALIZAR EL ESTADO DE LA SOCIEDAD FOMENTO MONTEVIDEANO.

La comision que tuvisteis á bien nombrar para fiscalizar el inventario ó estado de la Sociedad Fomento Montevideano presentado por su Directorio, ha tenido que demorar hasta este momento la presentacion de su informe, por cuanto todo ese tiempo ha necesitado el Contador á quien comisionamos para inspeccionar los libros y verificar su exactitud, en razon de que aunque en forma y regulares, esos libros no habian sido llevados en condiciones aparentes para obtener un resultado satisfactorio sin mayor exámen.

Del prolijo y concienzudo exámen practicado por el Sr. D. Julio Bueno resulta comprobada la exactitud numérica de aquel inventario, como puede verse por las cuentas detalladas que ha formado y se acompañan con los números 1 á 8.

Pero no es ese inventario ó estado lo que podia arrojar la luz sobre la verdadera situacion de la sociedad, y para conseguirlo esta comision ha necesitado conocer todo el movimiento de la sociedad desde su fundacion, sus operaciones, sus utilidades, sus pérdidas y apreciar el valor de los terrenos y edificios que constituyen hoy su activo. . .

La situacion no será talvez tan ruinosa como se la juzgaria tomando por base el vil precio á que se cotizan sus acciones en la Bolsa, pero no es por eso menos cierto que está muy lejos de ser halagüeña.

Apreciados los valores aproximativamente segun los precios corrientes, no bajo la presion de la crisis que atravesamos, en la cual dificil sino imposible seria alcanzar precios ni remotamente aproximados á los que les hemos asignado á los terrenos y edificios de la sociedad, sino tomando por base los valores de esos terrenos en los mejores tiempos, resulta que la sociedad tiene, en terrenos y propiedades, próximamente, 495,695 30 para responder á un pasivo de 798,121 62 lo que querria decir que dada la exactitud de esos cálculos, cada accion de $ 100 representaria 24 on ...

Pero respecto de ese mismo, debe observar esta Comision que figuran en el activo como valor integrante de los terrenos 116,993 30 por los vendidos y cuya cantidad se adeuda á la sociedad, que es dificil vengan en su totalidad á su caja dada la honda crisis por que el pais pasa, apesar de la depreciacion de las acciones.

Como y porqué se ha llegado á este resultado, la Comision lo encuentra perfectamente esplicable con los estatutos y cuentas que tiene á la vista y que acompañan á este breve informe.

No se violan impunemente las leyes y reglas que deben servir de base á toda sociedad anónima.

Las facultades discrecionales y absolutas, la ausencia de toda fiscalizacion legítima, la irresponsabilidad consagrada en principio, las comisiones descomunales debian dar esos resultados desastrosos.

La mayor parte de las propiedades adquiridas por la sociedad lo fueron á un precio fabuloso. —Entre otras debemos mencionar la quinta del Sr. Villarnobo, por la cual se abonó 180,000 pesos, siendo así que por los informes fidedignos que ha tomado esta Comision, no puede apreciarse la vara de terreno allí á mas de 6 reales y el edificio en 30,000, haciendo un total de 88,653. —El terreno que fué del Sr. Aguiar, al costado del Cerrito, adquirido á razon de 4 reales vara, no se ha podido apreciar á mas de 2 y, incluyendo el edificio; la fraccion de terreno de su quinta en el Miguelete comprado á D. Manuel Vidal, adquirido á razon de 1 peso la vara, que esta Comision no ha podido apreciar á mas de tres reales.

En suma, la Comision Directiva y la Gerencia en esta Sociedad participaron de la alucinacion y la fiebre que á tantos ha estraviado en estos últimos tiempos, y creyeron que seria tal el valor ascendente de los terrenos, que á todo precio hacian cuenta, y que la Sociedad que dirigian mas que una sociedad comercial destinada á procurar utilidades, las mayores posibles á sus co-asociados, debia ser una asociacion protectora del fomento verdadero ó ficticio de la propiedad, procurando fácil y ventajosa colocacion á los propietarios.

Pero aun no habria sido bastante eso solo para hundir á la sociedad, pues que á su vez otros pagaron su tributo á la enfermedad de la época, y la Gerencia del Fomento Montevideano logró colocar una parte de sus terrenos en pequeñas fracciones á precios infinitamente superiores á los que habia abonado.

Pero esas utilidades debian ser absorvidas por las comisiones escesivas y las operaciones ruinosas de otro género á que la Comision Directiva se creyó autorizada.

Esas utilidades obtenidas por la Sociedad, fueron absorvidas por 79,916 pesos de comisiones á razon de 9p.% en cada compra ó venta y por 71,667 pesos de diferencias en venta de acciones y obligaciones que en manera alguna pudo y debió hacer la Comision.

Ese estado, pues, de la sociedad, que ha presentado la Comision Directiva, no puede considerarse exacto, sino en los datos numéricos que arroja, pues la base de los precios de costo en los terrenos, y del término médio de las cuentas hechas en Atahualpa, es completamente arbitrario desde que el precio que costó una cosa no quiere decir que sea su verdadero precio, y que el precio en acciones cuyo valor varia en todo momento, no pueda dar un término fijo para apreciaciones de género alguno.

Para la apreciacion que hemos hecho de los terrenos, no nos hemos guiado solo por nuestros conocimientos y datos particulares, sino que hemos traido en auxilio nuestro la opinion profesional y acreditada del injeniero D. Ignacio Pedralves.

No tenemos la pretension de haber sido infalibles en nuestras apreciaciones, pero si estamos ciertos de habernos aproximado mucho á la realidad, lo bastante para hacer conocer el verdadero estado de la Sociedad.

No estendiéndose á mas nuestro mandato, lo damos por terminado, deseando que los Sres. accionistas queden satisfechos del desempeño.

José P. Ramirez—Adolfo Latorre—Fermin Ferreira y Artigas, discorde en cuanto á la avaluacion de los terrenos.

Entierro del Teniente García.

Un numeroso acompañamiento rindió ayer el último tributo de amistad y de respeto al valiente que llevó el nombre de Jacinto García.

La generacion á que el Teniente García perteneció, se agrupaba con dolor al rededor de su cadáver, y por intermedio de D. Miguel Herrera y Obes y Don Francisco Bauzá espresó sus ideas y sentimientos ante aquella muerte dolorosa.

El primero tomó la palabra y dijo:

Señores:

Jacinto García ha muerto al pié de la bandera de los derechos del pueblo—ha caido en su verdadero puesto, porque ese es el puesto de los bravos. Valiente, entusiasta y generoso hasta el estremo, no pudo presenciar el atropellamiento inaudito á los eternos principios de la libertad, sin interponer la punta de su espada entre el pecho de los malvados y el derecho sagrado del ciudadano.

El Teniente García no ha caido en medio de los hurras victoriosos del triunfo de la guerra, ni el Dios de los combates ha venido á coronar su frente con los laureles inmortales de la gloria militar. ¿Pero que importa? ha muerto entre los votos de gratitud de los hombres dignos, y ha pasado á la eternidad con la aureola de las bendiciones del pueblo.

El Teniente García ha sellado su nombre con un timbre de imperecedera memoria.

Y mañana cuando las generaciones se detengan ante esta venerada tumba, no dirán, es cierto, aquí hay un vencedor en los campos gloriosos del combate; pero si dirán: aquí yace un defensor de los derechos del pueblo.

¿Y que otra corona mas hermosa se puede deponer sobre una tumba?

He dicho.

Pronunció en seguida el jóven D. Francisco Bauzá algunas sentidas palabras, cuyo testo no hemos podido conseguir; y despues Carlos María Ramirez dijo para terminar aquella tierna y respetuosa ceremonia:

Señores:

Lloremos y bendigamos la muerte de ese leal soldado, cuyos restos vamos á dejar en la morada eterna.

Ayer el Teniente García, jóven lleno de valor, de hidalguia y de amor pátrio, era una verde hoja de esperanza en la corona de nuestras glorias militares.

Hoy el Teniente García, rindiendo su vida en homenaje á los derechos del pueblo, es una verde hoja de laurel en la corona de la democracia Oriental.

Militares y ciudadanos, veneremos eternamente su recuerdo!

Reforma en la Instruccion pública de la Capital.

La Comision de Instruccion Pública se ocupa activamente de dar á nuestro sistema de enseñanza una forma nueva y radical, que la ponga en relacion con el adelanto de los tiempos y con las exijencias de nuestra civilizacion republicana.

Los Sres. D. Emilio Romero y D. José Pedro Varela, miembros de dicha Comision, fueron encargados de formular un Reglamento General que sirviese de espresion á todas las reformas generalmente aconsejadas, y despues de un detenido estudio han presentado el proyecto que muy en breve publicaremos, accediendo á los deseos manifestados por la Comision de Instruccion, de que el cambio fundamental que se va á operar en la enseñanza, se haga con la mayor publicidad posible, abriendo la discusion á todas las intelijencias que se preocupan de cuestion tan decisiva para el porvenir de un pueblo.

Hoy nos limitamos á publicar el luminoso informe con que nuestros amigos Romero y Varela acompañan su proyecto.

Lo recomendamos encarecidamente—ese escrito honra tanto como á sus autores, al pueblo que por ese medio manifiesta consagrar una atencion inteligente y estudiosa á los grandes problemas sociales de cuya solucion depende la felicidad ó la ruina de las naciones.

INFORME Á LA COMISION DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Señores:

La Comision especial, al presentar el reglamento cuya confeccion le ha sido confiada, ha creido conveniente manifestar los principios en que se ha fundado.

La Comision ha creido que un estudio detenido del objeto de la educacion debia procurarla principalmente, para deducir de él las diversas consecuencias que se derivan. Sin una idea clara y precisa del objeto que la educacion se propone, estaríamos espuestos á vagar sin brújula ni direccion en el vasto mar de los conocimientos, sin tener otra norma para la eleccion de los estudios, que el capricho, ó lo que es peor aun, la ciega rutina. Ningun progreso marcha solo y aislado en el mecanismo social, los adelantos de un arte ó de una ciencia tienen su repercusion necesaria en las otras artes ó ciencias que la rodean. De la misma manera, una ciencia que haya ocupado poco todavia la actividad humana, detendrá la marcha y el progreso de ciencias que hayan alcanzado ya un vasto desarrollo. La educacion, cualquiera que sea su objeto, debe considerarse como un arte y como una ciencia y como toda ciencia ó arte sujeta á la ley general de los conocimientos humanos: el progreso. En esta época de actividad intelectual, la ciencia de enseñar no podia menos que llamar la atencion de algunos espíritus sensatos, y el resultado de sus investigaciones ha cambiado en gran manera la idea de la educacion y los métodos que deban seguirse en la enseñanza. La rutina, que en todo ejerce su influencia perniciosa, ha sido por mucho tiempo la única guia del preceptor; y se ha perdido mucho tiempo, en estudios inútiles y vanos, por la única razon que nuestros padres los habian estudiado. Y así se veia, como se ve aun entre nosotros, jóvenes que salian de la escuela, despues de haber perdido en ella sus mejores años, teniendo que aprender de nuevo con la práctica de la vida lo que allí deberia habérseles enseñado. Y no es esto aun lo peor: los vicios que la inteligencia adquiere por la falta de un método racional en la enseñanza, se perpetúan y vigorizan en el hombre. «El niño es el padre del hombre», dice un autor; pues la esperiencia muestra á cada paso que las primeras impresiones recibidas en la cuna determinan ó acompañan la realizacion de grandes destinos en el hombre, no basta educar para conseguir el beneficio que la educacion proporciona á los países: es preciso educar bien. Y aun para los que crean que la educacion gratuita deba limitarse únicamente á los conocimientos mas rudimentales, la enseñanza de esos mismos rudimentos deberá hacerse por el método que la haga mas eficaz y rápida, que ahorre mas el tiempo del discípulo y los recursos del Estado. «Apesar de que creemos con Mr. Gregory, que el mejor medio de aumentar las rentas de un Estado es gastar una buena parte en educar al pueblo.»

En todo tiempo se ha considerado de la mayor importancia perpetuar en los niños, por medio de la educacion, las opiniones, las creencias, las ideas que predominan en un pueblo. ¿Pero puede ser igual la educacion en todos los pueblos y en todos los grados de civilizacion? Creemos que no. El cacique que desde niño aprende á manejar la lanza y el caballo, se educa bien para la vida nómade del salvaje. El hijo de Esparta que desde temprano era acostumbrado á las mas duras fatigas y á sufrir sin quejarse los tratamientos mas crueles, se preparaba así, para las trabajos de la guerra, única ocupacion de aquel pueblo belicoso.

El habitante de un país donde el despotismo sea la forma de gobierno; donde sea preciso apagar la inteligencia y encadenar la razon para someterla como única ley á la voluntad del César, recibirá una educacion de acuerdo con sus instituciones si se acostumbra su espíritu desde el principio á considerar la autoridad como prueba, y se le habitúa á repetir como verdades palabras sin sentido para él. Cuando haya salido de la escuela encontrará el edificio social construido sobre los mismos fundamentos. Verá en el poder un hombre, que está en él, por la única razon de que está en él. Verá una clase que se sobrepone á las otras, las domina y las oprime, y lo encontrará natural; porque no se le ha enseñado que los hombres ante la naturaleza y ante Dios tienen todos los mismos deberes y los mismos derechos. Pero en un pais republicano, que aspira á la libertad y por ella á la realizacion de esta máxima sencilla de un hombre de estado «el mayor grado de felicidad posible en el mayor número posible de individuos», la educacion deberá marchar de acuerdo con estas tendencias.

Los verdaderos déspotas de un pueblo no son el monarca, ni los sayones que lo acompañan, son las ideas que predominan en ese pueblo. En un pais preparado por la educacion para el despotismo, el árbol de la libertad no echará raices. Washington en el Asia no hubiera sido otra cosa que un Tamerlan y Tamerlan en América, hubiera llegado quizás á ser el padre y salvador de la patria. Es tan cierto que solo los grandes pueblos hacen los grandes hombres.

Si para perpetuar un órden de cosas que está contra la naturaleza y la razon, es preciso disciplinar la inteligencia desde niño, borrar en la conciencia esa ley natural que dirige al espíritu, y hacer del hombre una máquina, que solo ejecute acciones automáticas, para formar hombres libres, es preciso formar inteligencias libres. Ahora bien, la libertad de la inteligencia no se consigue sin el mas alto grado de desarrollo y robustez de que es susceptible. Desarrollar la inteligencia y fortalecer sus facultades, he ahí el verdadero propósito de la educacion.

De aquí se desprende que para tener un método eficaz de enseñanza, deberá hacerse un estudio especial de la inteligencia del hombre; de la manera como se forman nuestras ideas, cómo se estienden y generalizan; cómo empiezan á obrar nuestras facultades intelectuales; y cuales son las leyes generales que rigen al desarrollo y crecimiento de esas facultades. Mucho nos equivocamos si no es cierto, que nuestros profesores se han preocupado hasta ahora muy poco de estos puntos esenciales.

Nuestro sistema es el mismo que se sigue en todas las repúblicas americanas de orígen español.

Leemos en un periódico, publicado en Nueva-York bajo los auspicios de D. Domingo F. Sarmiento «*Ambas Américas*, en una relacion del estado de la instruccion en Chile.» Uno de los defectos mas notables de la enseñanza primaria y aun de la secundaria que se dá en nuestros establecimientos de educacion, es la de ser poco práctica y demasiado teórica—La mayor parte de los profesores mas se cuidan de que sus alumnos aprendan de memoria los textos, que de hacerles comprender las reglas y definiciones que ellos contienen: mas esmero ponen en cultivar la memoria que en desarrollar la inteligencia. Este es un sistema muy perjudicial, que convierte al niño en mera máquina, lo acostumbra á repetir palabras sin sentido, y lo priva del raciocinio.»

Para mayor fuerza de las ideas que hemos emitido, he aquí la opinion de hombres esperimentados:

«La educacion, dice Bates, en su sentido especial y estricto, es la obra de desarrollar las facultades de la mente.»

«Desarrollar en cada individuo, dice Kant, toda la perfeccion de que es susceptible, es el objeto de la educacion.»

«La capacidad práctica, dice Pestalozzi, depende mas de la posesion de la inteligencia y del poder físico, que del conocimiento científico. La mision del educador es comprender estos poderes.»

«Los objetos de la educacion, dice Mandsfield, son el uno desarrollar y fortalecer la mente: el otro dotarla de todo lo que pueda serle de valor ó utilidad en los deberes de la vida.»

«Dos, dice el mismo autor, son los métodos de enseñanza universalmente establecidos: El uno enseña á pensar, el otro á repetir. El uno enseña principios el otro reglas. De estos dos métodos diferentes, hay diversas opiniones. La gran mayoría de la humanidad, sin embargo, desde Egipto al Hindostan, desde la China al sacerdocio romano, ha seguido el de repetir, y aun á esta hora la masa ilustrada de la Europa moderna, prefiere la *regla* al *principio*, ya sean empleados en la enseñanza de los niños, ó en los negocios mas importantes del Gobierno. Por otro lado, unos pocos en los tiempos antiguos y muchos en el moderno, han creido mejor ejercitar sus propias facultades que hacerlas dirigir por otros. Los filósofos de Grecia y los apóstoles de los gentiles ... hombres de ciencia y los discípulos de la reforma, son de esta escuela. ¿Cual ha sido el resultado de estos diferentes métodos de enseñanza sobre la tierra segun lo demuestra la historia y la observacion?»

«Algunos hombres, cuando la mente estaba todavía encadenada, en los primeros años de Egipto, ó de la India, ó de la China, descubrieron los primeros elementos de la mecánica, de la astronomía y del idioma escrito; pero, al mismo tiempo, el pueblo descubrió, que podia librarse de la inquietud de la conciencia, entregando su direccion al sacerdote; y de los cuidados del Gobierno, confiándolo á una clase ó familia particular, que, por un capricho de la naturaleza habia adquirido solo la capacidad del gobierno y por un capricho mas raro todavía el poder de perpetuarlo. La ciencia habia hecho bastante para habilitar á los monarcas á construir ciudades, erigir monumentos, y dormir en el polvo con el rostro vuelto al oriente; y así, privados del poder de inquirir, gozar del sueño infecundo de la indolencia. ¿Y que fué de las naciones, del pueblo? Aprendió á repetir. Los millones hicieron lo que habian hecho. Continuaron erigiendo sepulcros, escribiendo hieroglíficos, observando la luna, obedeciendo á las castas, siguiendo á Brahama y despreciando á los bárbaros»....

«Pero cual fué el resultado de la escuela que enseñaba á pensar? Hizo de una nacion de bárbaros un pueblo de pensadores. Pulió el idioma hasta hacerlo el modelo de aquellos que quieren estudiar la relacion entre las palabras y las cosas. Cultivó las artes hasta agotar las formas de la belleza física. Enseñó las matemáticas con incesante ardor, y escribió sobre la puerta del mas grande de los filósofos «Nadie entre aquí que no haya estudiado Geometría». Fomentó la poesía; fué la cuna de la libertad y la nodriza de las repúblicas antiguas, y cuando la forma esterior en que se mostraba hubo perecido bajo el peso de las instituciones paganas, modeló á otras naciones y otros tiempos, perpetuando de siglo en siglo su poder de vida y de progreso»..............

El segundo punto que se presenta á resolver, es la eleccion de los estudios. ¿Qué debe enseñarse? ¿Y como debe enseñarse? La fuente de los conocimientos humanos es inagotable. La vida entera no bastaria á recorrerlos todos. Son ellos los materiales de que se sirve la mente para su ejercicio y desarrollo. En tan vasto programa, dos parecen ser las razones principales que deban guiarnos para su eleccion. La una y la principal, el resultado de su estudio en el desarrollo de la mente; la otra no menos importante, su utilidad práctica en las transacciones de la vida.

«Es sorprendente, dice Mr. Destutt de Tracy, si se piensa que en un pequeño número de años de nuestra primera infancia, ponemos en nuestra mente la mayor parte de las ideas que han sido creadas desde el orígen del género humano. Cuando se hacen provisiones tan precipitadas, es dificil conocerlas y clasificarlas bien»

«Es sabido, dice Mr. Willson, que el niño de uno á cuatro años de edad, adquiere los conocimientos de una manera mucho mas rápida que en cualquier periodo subsiguiente de su vida. En esos tres años ha adquirido una gran maestria en un idioma lleno de dificultades, hablándolo con considerable fluidez; ha aprendido á conocer, y dar nombres, y distinguir muchas de las calidades y usos de mil objetos; y esto, lo ha hecho manteniendo en una casi contínua actividad las facultades perceptivas, los sentidos del tacto, del gusto, del oido, de la vista y del olfato.»

El gran trabajo de la infancia es pues, la adquisicion de ideas. Es entonces que se depositan en la mente los gérmenes de grandes verdades ó de grandes errores, segun el órden y la claridad con que esas ideas se hayan ido colocando. Es entonces que se adquieren las ideas de forma, de color, de magnitud, de espacio, de inmensidad, de tiempo, de duracion, de eternidad; todas nuestras ideas simples; la mayor parte de nuestras ideas compuestas. Es entonces que la mente empieza á ejercitarse en estas dos operaciones que son la base de todas nuestras ideas: abstraer y concretar.

Este principio, ha sido reconocido por los fundadores de las escuelas de gramática en los Estados Unidos, cuyos resultados han sido tan ventajosos. Ayudar al niño en el trabajo de la formacion de sus ideas; enseñarle á conocer las cosas antes que las palabras; dotarlo de ideas claras y pensamientos claros; hacerle comprender que la escuela es un mundo en pequeño y que el mundo es una gran escuela; formar en el niño los hábitos de contraccion, de atencion, de observacion, de raciocinio; y mas que nada, dejarle esa disposicion de espíritu, que lo haga mirar con cariño y no con horror los trabajos intelectuales; enseñarle tarde pueda y *quiera* estudiar y observar en un campo mas vasto que la escuela, son los puntos principales que se propone ese sistema.

Las materias que contiene el reglamento que presentamos hoy son, con corta diferencia, las mismas que se enseñan en las escuelas gratuitas primarias y de gramática de los Estados Unidos. Un ligero exámen de cada una de ellas nos dará á conocer su utilidad y el método que debiera seguirse al enseñarlas. Como hemos dicho antes, si hay algo defectuoso, en nuestras escuelas, es la manera de enseñar. Diremos mas aun. La manera de enseñar es mas importante que la que se enseña. Importa mas, que lo que se aprenda se aprenda bien, que aprender muchas cosas. Vale mas para la mente tener algunas ideas claras y distintas, que muchas confusas y vagas. Cuando formamos juicio exacto sobre una materia cualquiera, preparamos nuestro espíritu á formarlo sobre cualquiera otra que en lo sucesivo se presente. Sino sabemos raciocinar con materiales conocidos y sencillos, mal podremos hacerlo con otros nuevos é intrincados.

LEER Y ESCRIBIR.

Leer y escribir, no creemos haya duda sobre su utilidad. Pero, de leer ó traducir en sonidos cada uno de los signos que representan las notas musicales del idioma, á leer y comprender cada una de las palabras que esos sonidos forman, hay un gran diferencia. Por lo general se pone en manos de un niño un libro de moral, por ejemplo; hecho por hombres que se han olvidado que aquellos para quienes escriben no han adquirido todavía las ideas que ellos tienen, les hablan de los principios mas abstractos de moral sin que tengan todavia las nociones preliminares que deben conducirlos á esos principios. El maestro se cuida poco de ver si el niño comprende cada una de las palabras y frases que ha leido. Y así, desde los primeros pasos en la enseñanza, se empieza por acostumbrar al niño á repetir palabras, sonidos, frases enteras que no tienen para él mas significado que una frase musical mas ó menos armoniosa.

De otra manera, si se le hace comprender que la palabra escrita es la representacion de la palabra hablada; que la palabra hablada es la traduccion de lo que pasa en nuestra mente, de nuestras ideas; y que nuestras ideas no son otra cosa que las impresiones que los objetos esteriores causan en nuestro *ser*, se pondrá al niño en el verdadero camino para que su espíritu comprenda el encadenamiento y generacion de las ideas.

Veamos como ejemplo, de qué manera se manejaba un maestro de Boston, cuya obra apreciable tenemos á la vista:

«Cuando los niños sabian ya hacer algunas letras, que era de cuatro á cinco años, dice, tomaba un objeto cualquiera, un libro por ejemplo, lo levantaba en alto, y decia, libro: toda la clase repetia en coro *libro*; mandaba un niño á la pizarra y le hacia escribir la palabra libro, haciéndolo repetir á toda la clase. Con ejemplos sucesivos y variados conseguia que mis niños aprendiesen á leer y á escribir comprendiendo todas las palabras de que se habian servido, y sabiendo desde ya que el *libro* que les mostraba, el *libro* de que habian hablado, el *libro* que habian leido, no era sino la representacion de una sola y misma cosa.»

Lecturas fáciles, con frases cortas, sobre objetos familiares al principio, con muchas y variadas esplicaciones orales; sobre el objeto de la lectura, con la atencion del maestro constantemente dirigida á averiguar si el niño comprende bien lo que ha leido, tal es el medio de hacer de la lectura un instrumento poderoso para el desarrollo de la inteligencia.

DIBUJO.

En todas nuestras escuelas se ha considerado hasta ahora el dibujo como superfluo y solo se ha enseñado, en muy pocos casos, como un adorno de pasatiempo y poca utilidad—Dejemos hablar á personas mas competentes que nosotros, y notaremos el error en que se ha incurrido.

«Como la vista, dice J. J. Rousseau, es de todos los sentidos aquel del que se pueden separar menos los juicios del espíritu, se precisa mucho tiempo para aprender á ver, se precisa haber comparado mucho tiempo la vista al tacto, para acostumbrar al primero de estos sentidos á hacernos una relacion fiel de las figuras y de las distancias: sin el tacto, sin el movimiento progresivo los ojos mas penetrantes del mundo no podrian darnos una sola idea de la estension. El universo entero no debe ser mas que un punto para una ostra: no le pareceria nada mas, aun cuando un alma humana informase á esta ostra. No es sino á fuerza de caminar, de palpar, de contar, de medir las dimensiones, que se aprende á estimarlas.»

«No se podria aprender á juzgar bien de la estension y del tamaño de los cuerpos, si no se les enseña á conocer sus formas y aun á imitarlas; pues en el fondo esta imitacion no depende de otra cosa que de las leyes de la perspectiva; y no se puede estimar la estension sobre sus apariencias, si no se tiene alguna conocimiento de estas leyes. Los niños, grandes imitadores, tratan todos de dibujar: yo quisiera que el mio cultivase este arte, no precisamente por el *arte mismo*, pero para adquirir exactitud en la vista y flexibilidad en la mano.»

«La esperiencia ha demostrado, dice ..., autor americano, que el dibujo debe ser introducido en las escuelas infantiles y primarias con gran provecho para el niño y de benéfico efecto para la disciplina de la escuela. Cada niño por jóven que sea, debe tener una pizarra, y no se requiere grande habilidad por parte del maestro para dibujar en la pizarra grande un objeto cualquiera familiar, y pedir á los niños que no estén ocupados en otra cosa que lo copien. El mal de nuestras escuelas primarias, y el mayor de los males, por que es el orígen de otros muchos, es la falta de ocupacion; y así, con cuánta facilidad un maestro podria tener tranquilos mas de cien niños, y constantemente ocupados si supiese dibujar. Á mas del dibujo de objetos comunes, que ejercita el gusto, debe darse un curso regular de dibujo, que ejercite el *ojo* y la *mano*, y será el dibujo lo que las cuatro reglas fundamentales de aritmética; la base de otros estudios mas adelantados.»

ARITMÉTICA.

«He mencionado las matemáticas, dice Locke, como un medio de dar á la mente el hábito de razonar con exactitud y claridad; no porque considere que todos los hombres deban ser profundos matemáticos, pero habiendo adquirido la costumbre de raciocinar, que este estudio dá necesariamente, puedan despues transferirla á otras materias así que tengan ocasion. Por que en toda clase de razonamiento, cada argumento debe ser manejado como una demostracion matemática; la conexion y dependencia de las ideas debe seguirse hasta que se llegue á la fuente de donde emana.»

Las ventajas del estudio de las matemáticas, son indiscutibles. Quizás ninguna ciencia sea de resultados mas fecundos. La fortaleza que adquiere la mente con el ejercicio; la precision de pensamiento que se requiere para seguir los razonamientos; la práctica de contiar las deducciones á los resultados legítimos del razonamiento, el hábito de no admitir sino elementos conocidos como la base, el fundamento de todas nuestras proposiciones, son todas condiciones que se adquieren con el estudio de esta ciencia importante.

No pasamos un dia de nuestra vida sin hacer cálculos ú otras operaciones, y así en todas nuestras escuelas se ha adoptado la aritmética como parte indispensable de la enseñanza. ¿Pero el método que se sigue responde á lo que de ese estudio se espera? ¿No salen los discípulos de la escuela completamente ignorantes de la ciencia que se les ha enseñado? ¿Y al poco tiempo no se olvidan de las pocas reglas y definiciones que aprendieron de memoria? ¡Estudios de memoria en una ciencia de puro razonamiento! ¿Cómo se enseña la aritmética en nuestras escuelas? Se pone la regla sin cuidarse de esplicar la legitimidad de esa regla, la teoría en que se funda.—La regla no es otra cosa que una fórmula resultado de una operacion anterior. ¿Qué se diria si se tratase de enseñar el álgebra haciendo solo aprender de memoria las mil fórmulas que resultan de sus diversas operaciones? La memoria del discípulo hubiera sido vanamente recargada, pero no hubiera adquirido el menor conocimiento de la ciencia.

Otro defecto de la enseñanza de la aritmética, es la falta de aplicaciones prácticas llevadas simultáneamente con la esplicacion de las teorías en que las reglas se fundan. El espíritu no posee bien sino aquello que ha observado en todas sus partes por muchas y variadas aplicaciones.

«La solucion de todo problema, dice Lacroix, se descompone en dos partes bien distintas. En la primera se espresa por medio de caractéres algebráicos (ó aritméticos) las relaciones que el enunciado de la cuestion establece entre las cantidades conocidas y las cantidades desconocidas. La segunda consiste en deducir una série de consecuencias que llevan en fin á igualar la desconocida á un conjunto de cantidades dadas ligadas entre ellas por operaciones que se saben efectuar.» La primera cuestion es, pues, plantear el problema, la segunda resolverlo. La enseñanza de nuestras escuelas se limita por lo general á esta última operacion.

El álgebra no es sino una continuacion de la aritmética, y su influencia sobre las facultades de juzgar es tanto mas poderosa, cuanto ménos pueda confiarse sus resultados á la memoria.

En cuanto á la Geometría, si el dibujo nos dá una primera idea de la estension y figura de los cuerpos, esta la completa, y nos descubre las propiedades de la estension en todas sus partes. Ménos abstracta que el álgebra, porque los objetos de que se ocupa se pueden colocar delante de los ojos por medio de figuras, su influencia sobre la inteligencia es quizás mas poderosa. Ninguna ciencia dá al espíritu un ejemplo mejor de deducciones claras y sistemáticas. Ninguna lo acostumbra como ella á sacar una série de consecuencias estrictamente unidas unas á otras. Y con justicia se ha dicho, que el mejor tratado de lójica es un libro de geometría. «Las nociones de geometría, decia Mr. Tortout, ministro de instruccion pública en Francia, son despues del conocimiento de la aritmética, lo que hay de mas indispensable á todos los hombres; y sin embargo, se encuentran muy pocos que posean siquiera sus primeros elementos. La inmensa mayoría de los discípulos que salian de nuestros liceos, ignoraban hasta ahora lo que era geometría lo mismo que aritmética.»

GEOGRAFIA.

«La tierra, su figura, sus dimensiones, las leyes que la mueven en el espacio y en los siglos; la distribucion de los seres organizados que la pueblan y ... res físicos, de costumbres, de idiomas y de tradiciones religiosas y nacionales; tal es, dice Letronne, el inmenso dominio de la geografía. De este vasto programa ¿qué se enseña en las escuelas? ¿Qué debiera enseñarse? Y sobre todo ¿como debiera enseñarse? Dejemos hablar á Mr. Northen.»

«Los métodos de enseñar geografía, adoptados en la mayor parte de las escuelas, no están calculados para dar un conocimiento de algun valor ó para despertar un verdadero interés en los discípulos. La memoria es con frecuencia mas bien agobiada que ejercitada; y la mente recargada con respuestas de forma, mas bien que con un conocimiento comprehensivo é inteligente de las cosas. Los nombres se aprenden y se repiten, pero no se adquiere un conocimiento bien definido y claro de las localidades y posicion relativa de los diferentes paises; juntamente con las peculiaridades de cada uno, de suerte que los discípulos dejan frecuentemente la escuela, con respecto á un correcto conocimiento geográfico, tan ignorantes como lo estaban cuando empezaron. Un visitante preguntó una vez á una clase en una escuela primaria, qué era geografía. La contestacion fué dada muy pronto, «geografía es la descripcion de la tierra.» «Muy bien, dijo este, y ahora ¿podrá vd. decirme qué es la tierra?» La respuesta de la mayor parte fué: no sabemos.» «Pero, preguntó el visitante, ¿no la han visto vds. nunca?» «No señor», fué la contestacion de muchos; pero una niña pequeñita dijo que la habia visto, y cuando se le preguntó en donde, señaló hácia arriba, en el cielo.» Otra dijo que la habia visto durante sus últimas vacaciones, y cuando se le preguntó donde, dijo: «En casa de mi tia, en Pelham.» Y así sucede con frecuencia que se confian á la memoria palabras y definiciones, sin adquirir ningun conocimiento claro de ellas.»

«De un hábil é interesante informe del superintendente de escuelas del estado de Conecticut, estracto las siguientes juiciosas observaciones, sobre los errores mas comunes al enseñar geografía y tambien algunas sujestiones, que podian ser de alguna importancia para el maestro.

«1.º El estudio sin discernimiento de la geografía en las escuelas, el hábito de recorrer el libro y el atlas, aprendiendo una leccion un dia, solamente por recitacion y olvidándola al siguiente, sin que el maestro ni el discípulo perciban claramente el valor del estudio, está seguramente muy sujeto á objeciones!

2.º Estudiar lecciones sobre el Kamstchatko y las islas Tejo antes de saber nada sobre nuestro pais natal, parece mas bien absurdo.

3.º Hablar sobre mares, lagos, océanos etc., cuando el estudiante cree cada charco un lago y cada arroyuelo un rio, y cada lago, si ha visto alguno, un océano, puede ser en verdad, enseñar geografía, pero seguramente no se aprende nada útil ni verdadero.

4.º Describir las divisiones políticas de Europa antes que conocer las divisiones políticas de nuestro pais natal; aprender los límites de New-York antes que el discípulo tenga suficiente conocimiento práctico, para describir los límites de la escuela, ó de la ciudad donde vive, estos y otros tópicos de igual naturaleza podian en verdad formar una clase brillante, podian ganarse el aplauso de un comité sin discernimiento, pero, seguramente, no dará ninguna conocimiento útil, ni disciplinará la mente del estudiante.»

«Dejando esta tarea siempre fácil, de encontrar faltas, algunas sujestiones afirmativas pueden ser de interés:

1.º En los primeros años del niño, es siempre tan irracional tratar de cosas que no pueden sino gravarse de una manera imperfecta en la mente del estudiante, que el primer paso en todo estudio debiera ser dar un perfecto conocimiento de las cosas, de cuyos nombres se vá á hacer uso. Las geografías empiezan siempre con definiciones de términos.—Nótese sin embargo, que para el niño las definiciones son, con frecuencia, tan oscuras como la cosa definida. Esto se estiende á toda clase de definiciones.

«Todo término geográfico, toda espresion de magnitud y de distancia, requiere un espreso desarrollo por parte del maestro. Las palabras concisas del libro son siempre aprendidas mas facilmente; pero sucede, que de esta manera, no se aprende otra cosa mas que las palabras. La colina, el valle, la laguna, el arroyo, los límites del campo, etc. son pequeños hechos geográficos, que se presentan á la vista. Estos son útiles, por consiguiente como definiciones. Mapas de la clase, del patio, de la granja, de la aldea, deben preceder á los mapas del mundo, etc.

2.º Tamaño y distancias relativas. Este es un tópico mas dificil para enseñar bien. Pero puede conseguirse, empezando por cosas conocidas y fáciles de medir y formando mapas de ellas (es decir, empezando por el tintero, despues el escritorio, despues la sala, la casa, el solar, el campo, la ciudad, el pais, el estado, etc.) es fácil entonces llamar la atencion de una manera inteligente al hecho que mapas del mismo tamaño, representan muchas veces muy distintas magnitudes. Últimamente un mapa del mundo puede usarse con esperanza de éxito para dar una idea del vasto globo.»

GRAMÁTICA.

Despues de la adquisicion de las ideas, la segunda necesidad del espíritu es espresarlas: hacer conocer á seres organizados como nosotros las diversas impresiones que ... esa espresion, como todos los fenómenos naturales, está sujeta á reglas fijas, á principios invariables. El estudio de esas reglas y de esos principios forma la ciencia de la gramática. Pero los hombres mucho antes de haber estudiado esos principios, han tenido que espresar sus ideas, de una manera incorrecta y defectuosa; al principio, perfeccionándose á medida que sus conocimientos se estendian. Esa falta de conocimiento de las leyes del lenguaje, es el orígen de las irregularidades de los idiomas. El estudio de la gramática particular de un idioma, se compone pues, de dos partes. La una la observacion de las leyes generales del lenguaje, la otra, el estudio de las irregularidades y escepciones particulares del idioma. Se comprende, pues, que para espresar sus ideas con propiedad en un idioma cualquiera, se precisa tener un conocimiento acabado de estas dos partes. El objeto de ... gramática es dotar al espíritu con el conocimiento de esas reglas. Pero hay dos medios de enseñarlas. El uno, por medio de la práctica, el otro por medio de la teoría; el uno enseñando á hablar, el otro enseñando cómo debe hablarse; el uno dando al discípulo los hábitos correctos del lenguaje por medio de ejercicios repetidos, el otro enseñándole la filosofía del lenguaje. Es de grande utilidad, no hay duda, conocer el modo como deban espresarse nuestras ideas, pero es de mucha mayor utilidad saberlas espresar.

En la enseñanza de la gramática como en todos los ramos de enseñanza debe seguirse el órden de la naturaleza. Así como para espresar nuestras ideas se precisa haber hecho antes su adquisicion; tener ideas; para espresarlas con propiedad se necesita primero espresarlas de algun modo. «Un idioma se habla y la poesía se escribe, dice Mr. Willson, muchos años antes que se haya enseñado la gramática y la prosódia. Los hombres no esperaron á que Aristóteles hubiera escrito su lógica para razonar.» «Puede asegurarse sin exitacion, agrega Mr. Marcel, que la gramática no es la piedra fundamental del edificio sino el instrumento que lo acaba.» «Mr. Hebert llama á la enseñanza de gramática á los niños, una costumbre intensamente estúpida.» «Quizás en ningun ramo de educacion, agrega otro autor, se viola mas á la naturaleza que en la manera en que se pretende enseñar á los niños el arte de hablar y escribir un idioma con propiedad.» «El lenguaje crece con el niño como una costumbre: usa las mismas palabras y las mismas formas de espresion que aquellos con quienes está en mas contacto; los imita, ya sea que hablen correcta ó incorrectamente; y una forma de espresion es para él tan justa, natural y correcta, como cualquiera otra despues que ha formado el hábito de usarla.» «Si algun ramo de enseñanza se enseña mal en nuestras escuelas comunes, dice Mr. Fowle, este ramo es la gramática. Cualquiera que fuera el texto usado, el objeto indudablemente debiera ser, enseñar al niño á hablar y escribir correctamente y con facilidad; y, si el maestro es competente, este objeto puede conseguirse con cualquier texto popular ó aun sin ninguno de ellos.»

LECCIONES ORALES &.

Los demás ramos de enseñanza, establecidos en este reglamento: están todos fundados en los mismos principios, y la esperiencia de un pais donde la educacion ha alcanzado tanto desarrollo, á falta de otro argumento, debiera decidir indudablemente á adoptarlas. Las lecciones orales que ocupan un punto tan importante, son casi totalmente descuidadas entre nosotros. Y la razon es fácil encontrarla: son aquellas en que el maestro tiene que dar mayor prueba de suficiencia. Nuestros maestros se olvidan con frecuencia de este aforismo: el maestro es el verdadero texto. Solo se acuerdan de este otro: la repeticion es la madre del estudio. Pero no observan ó no quieren observar, que si bien es un principio fisiológico, que la repeticion de un mismo acto, tanto físico como intelectual lo hace mas rápido y mas fácil, para enseñar á pensar debe enseñarse no á repetir palabras y sonidos sino verdaderos pensamientos. La repeticion del acto de comprender lo que se dice ó se oye, hará que cada vez se comprenda con mayor facilidad; pero la repeticion de palabras cuyo sentido no se comprende, hará que cada vez se repitan con mayor facilidad y con menor atencion.

Fuera de la gramática, de la geografía, de las matemáticas, hay una porcion de nociones comunes, de fenómenos naturales, cuyo estudio es importantísimo los cuales pudieran clasificarse con los nombres pomposos de física, química, botánica, geología &., pero la enseñanza de esos hechos no es un curso regular de estas ciencias.

Los fenómenos mas naturales y sencillos, que para nosotros pasan impercibidos por la frecuencia con que los hemos observado, son para los niños el objeto de una observacion prolija. Hemos dicho antes que el gran trabajo de la infancia era la adquisicion de ideas. La naturaleza, siempre previsora, ha puesto en el niño una viva curiosidad, un ardiente deseo de conocer todo lo que es nuevo para él. «Dad un caballo de carton á un niño, dice Destutt de Tracy, y estad seguros que al instante lo vuelve y revuelve en todos sentidos; lo examina tanto como puede; y llega hasta abrirle el vientre para ver lo que hay adentro: si lo hace andar lo mira á cada paso; y quiere adivinar cómo la cosa sucede: veis con frecuencia en su pequeño aire pensativo, que está menos preocupado del efecto que de la manera como se produce; su placer es buscar; su verdadera pasion es la curiosidad; y este útil sentimiento seria todavía mas permanente en ... tiempo, y bastante mas fecundos, si no se le hiciese abandonar desde temprano su lógica natural por falsos principios.»

«Las lecciones de objetos, dice Mr. Gregory, superintendente de escuelas del estado de Michigan, son simples lecciones orales ó conversaciones con los discípulos, sobre los nombres, partes, propiedades y usos de algun objeto comun, que usualmente debe tenerse presente. La leccion debe tener por objeto, ó adquirir un conocimiento definido de la cosa estudiada en cuyo caso se llama algunas veces «lecciones sobre cosas comunes» ó enseñar alguna propiedad de la materia, como *dureza, tenacidad, transparencia*, ó algun hecho ó verdad de la naturaleza ó de la ciencia.»

«Las lecciones de objetos, aunque recientemente introducidas al menos en nuestro pais, como un ramo de los estudios escolares, no es de ninguna manera una invencion nueva sobre la tierra. Es tan antigua como la familia del hombre. En todos tiempos padres y maestros, han tomado instintivamente, cuando se hallaban fuera de la escuela, objetos familiares para atraer la atencion y despertar la inteligencia del niño. La madre ansiosa de percibir en el niño algun detalle de inteligencia, mantiene delante de sus ojos un juguete brillante, y en los años siguientes, es con ayuda de los objetos familiares de la casa que empieza la educacion del hogar.»

CONCLUSION.

Tal es el programa de estudios que proponemos hoy para las escuelas de la Junta Económico Administrativa.

No lo creemos perfecto. Creemos que con la práctica podrán rectificarse muchos de los inconvenientes que hoy puede ofrecer. Hemos dicho ya, que la educacion es una ciencia progresiva, y como tal sujeta siempre á modificaciones y mejoras. La organizacion de nuestras escuelas debe ser el resultado de un trabajo perseverante. Profundamente convencidos de los defectos radicales que existian en su antigua organizacion y métodos de enseñanza, hemos, sin embargo, trepidado mucho tiempo antes de decidirnos á hacer una innovacion tan completa. Conociendo lo radicadas que están entre nosotros ciertas preocupaciones é ideas de rutina, nos hubiéramos detenido ante la inmensidad de los obstáculos, si no hubiese sido para nosotros mas fuerte el espectáculo de una niñez inteligente, cuyas facultades igualan las de los pueblos mas favorecidos, perdiendo su tiempo y pervirtiendo su espíritu en estudios absurdos. Este defecto no está solamente en nuestras escuelas públicas.

Las escuelas particulares aun que ostentan algunos programas pomposos, y cobran pensiones fabulosas, no dan por eso mejores resultados. No sabemos si defecto de los padres que creen bastante gastar para enseñar á sus hijos, ó que los profesores se preocupan mas como decia Lord Bacon de lo que tienen que cobrar que de lo que deben enseñar á sus discípulos, lo cierto es que salen en su mayor parte, de las escuelas particulares tan ignorantes como de las escuelas públicas. Esta por lo menos es la opinion que nos han comunicado algunos padres que se preocupan sériamente de la educacion de sus hijos.

Independientemente de la resistencia que no dudamos habrá que combatir, hay obstáculos materiales que retardarán la organizacion de las escuelas. Los profesores de que hoy se dispone, acostumbrados al antiguo sistema, podrán dificilmente avenirse al nuevo método de enseñanza. Confiamos, no obstante, en que no faltarán algunos de ellos, animados de buenos deseos, que adopten con fé y resolucion la dificil tarea de la reforma. En cuanto á aquellos que no tienen mas títulos para maestros que un diploma, concedido muchas veces por una complaciente debilidad, serán siempre incompetentes para la enseñanza, cualquiera que sea el método que se siga.

La falta de textos, de acuerdo con el principio fundamental, para los diversos ramos de enseñanza, como tambien la carencia en nuestra idioma de tratados de educacion y guias para los maestros, es otra dificultad que se presenta. La Comision sin embargo, ha podido conseguir algunos textos en español, como los libros de lectura de Mandeville, la aritmética de Perkins, la geografía de Smith, cuya adopcion se permite aconsejar. En cuanto á los demás textos y guias para maestros, la Comision se permite recomendar la traduccion de algunos de los mas modernos y mas acreditados, empresa que no considera ni dificil ni muy costosa, mientras tanto acompaña la traduccion de las «Direcciones para los maestros» como una aclaracion necesaria al programa de enseñanza.

Despues de habernos ocupado del objeto principal de la educacion, lo que debe enseñarse y como debe enseñarse, no queremos concluir sin llamar la atencion sobre un punto no menos importante: los edificios de las escuelas. La necesidad de edificios especiales para las escuelas, se hace sentir imperiosamente. Las escuelas tenidas como sucede hoy, en casas que no han sido edificadas para ese objeto, dificultarán por mucho tiempo el establecimiento de una enseñanza regular. Muchas de ellas pueden contener apenas, un número reducido de niños, mal alojados; sin que se pueda prestar la debida atencion á la ventilacion y otras condiciones higiénicas de las clases. La multiplicidad de escuelas pequeñas hace su inspeccion dificil, y mas dificil aun dotar á cada una de ellas con profesores idóneos. La distribucion de clases, tan importante y esencial, se hace mas practicable en escuelas numerosas.

Hay porcion de útiles que lo mismo se emplean en una escuela de cincuenta niños que en una de doscientos. Los edificios grandes, por regla general, pagan un alquiler mas bajo en proporcion que las casas pequeñas. Creemos que la Junta Económico Administrativa, no debe ahorrar esfuerzo, para destinar en lo sucesivo una buena parte de sus ingresos á la adquisicion de edificios propios. La adquisicion de edificios ... una compensacion ... del alquiler. En el presupuesto de gastos del año 1867, encontramos una partida ... para alquileres de casas, y en el ... seguros pasará ... hay atrav... para creer que se pagan ago...

...todo las fuentes de la riqueza pública. Una administracion ordenada puede en poco tiempo restablecer el equilibrio.

Dedicar una atencion especial á una de las ramas mas interesantes que el pueblo ha confiado á la Junta Económico Administrativa, es un deber que no deben olvidar los miembros que la componen. Hacer que los cien mil pesos que se gastan anualmente en la enseñanza pública, no sean un sacrificio infructuoso para los contribuyentes, debe ser la norma de sus determinaciones. Y es preciso creer que el Cuerpo Legislativo inspirándose en las ideas que hoy predominan sobre la importancia de la educacion para el afianzamiento de la paz y la fundacion en lo futuro de las instituciones republicanas, vote sumas especiales para el fomento de la educacion en la República. No debe atemorizarla el recargar para este objeto los impuestos. El dinero empleado en el beneficio público bien entendido, vuelve á los contribuyentes con nueva fuerza vital.

Montevideo, febrero 18 de 1869.

Emilio Romero.
José Pedro Varela.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Febrero 15 de 1869.

Señor:

Tengo el gusto de adjuntar á V. E. copia legalizada del decreto que ha espedido con esta fecha S. E. el señor Presidente de la República, nombrando á V. E. Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario en Mision especial de la República, cerca de los gobiernos Argentino y Brasilero.

Felicito á V. E. por el honroso nombramiento que ha merecido de mi Gobierno, y estoy seguro que desempeñará V. E. la importante mision que se le confia, con su reconocida ilustracion y patriotismo.

Sírvase V. E. pasar por mi despacho, mañana á las doce del dia, para recibir las credenciales, instrucciones y demás documentos relativos á la mision de que va V. E. encargado.

Saludo á V. E. con la mayor consideracion y aprecio.

A. MAGARIÑOS CERVANTES.

A S. E. el Camarista Doctor Don Adolfo Rodriguez.

Montevideo, Febrero 18 de 1869.

Señor Ministro:

He recibido la respetable nota de V. E. fecha 15 del corriente, con la que se sirve adjuntar copia legalizada del decreto de la misma fecha, por el cual el Gobierno de la República, se ha dignado investirme con el carácter de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario en mision especial cerca de los Gobiernos Argentino y Brasilero.

Profundamente agradecido á la confianza que he merecido de S. E. el Presidente de la República, y penetrado de la alta importancia de los objetos de esta mision, contemplo mi primer deber, contraer todos los esfuerzos a mi alcance, para no desmerecer á aquella, y para concurrir al éxito feliz de la delicada mision que S. E. se ha servido encomendarme.

Ruego á V. E. quiera ponerlo así en conocimiento de S. E. el Presidente de la República, y admitir la consideracion con que tengo el honor de saludarle.

ADOLFO RODRIGUEZ.

Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores, Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes.

INTERIOR

Estado Mayor General.

Se invita á todos los Sres. Gefes y Oficiales agregados al Estado Mayor General, para asistir hoy á las nueve y media, para acompañar al Exmo. Gobierno á los funerales que tendrá lugar por el ilustre Brigadier General D. Venancio Flores, como así mismo para concurrir á la traslacion de los restos de los...

Noticias de Europa.

Por el vapor inglés *Flamsteed*, entrado ayer de Liverpool recibimos fechas de aquella ciudad hasta el 20 y de Lóndres y Paris hasta el 19 del pasado.

Inglaterra.

Las noticias políticas de Inglaterra están destituidas de importancia.

El nuevo Ministerio procurará introducir mayor economía en las reparticiones del Estado. El lord del Almirantazgo espidió una circular estableciendo reformas por medio de las cuales espera economizar sumas considerables sin perjuicio del servicio.

El Ministro del interior fué derrotado en la eleccion, pero esperaba aun obtener de un distrito escocés, asiento en la Cámara de los Comunes. Singular país donde un Ministro de Estado no consigue hacerse elegir por donde quiere!

Francia.

El 18 el Emperador abrió sus Cámaras con el siguiente discurso cuya índole pacífica fué generalmente reconocida:

«Señores Senadores, Señores Diputados:

«El discurso que todos los años os dirijo, á la apertura de la sesion, es la espresion sincera del pensamiento que dirige mis actos. Esponer francamente á la nacion representada en los grandes cuerpos del Estado la marcha del Gobierno, es el deber de un jefe responsable de un país libre.

«Es árdua la empresa que conjuntamente emprendemos. No es en verdad sin dificultad que en un país que ha pasado por tantas revoluciones se organiza un Gobierno tan penetrado de las necesidades, que pueda aceptar todos los beneficios de la libertad, y tan fuerte que hasta pueda soportar los escesos.

«Las dos leyes votadas en la última sesion, que tenian por fin desenvolver el principio de la discusion libre, produjeron dos efectos opuestos que conviene consignar: por un lado la prensa y las reuniones públicas, crearon en cierto centro una agitacion facticia e hicieron reaparecer ideas y pasiones que se juzgaban estinguidas; pero por otro lado la nacion, insensible á las excitaciones mas violentas, contando con mi fuerza de voluntad para mantener el órden, no sintió debilitar su fé en el futuro.

«Notable coincidencia! Cuanto mas espíritus aventureros y subversivos procuraban perturbar la tranquilidad pública, mas profunda se tornaba. Las transacciones comerciales recuperaban una actividad animadora, las rentas públicas aumentaban considerablemente, los intereses se sentian seguros, y la mayor parte de las elecciones parciales venian á dar nuevo apoyo á mi gobierno.

«La ley militar y los subsidios concedidos por vuestro patriotismo, contribuyeron para fortalecer la confianza del país, y en su legítimo orgullo, gozó verdadera satisfaccion cuando supo que se hallaba en estado de arrostrar todas las eventualidades.

«Los ejércitos de mar y tierra fuertemente constituidos están en pié de paz; la fuerza efectiva en servicio activo no exede á la de los regímenes anteriores, pero nuestro armamento perfeccionado, nuestros arsenales y depósitos abarrotados, nuestras reservas ejercitadas, la guardia nacional movil en via de organizacion, nuestra escuadra transformada y nuestras plazas fuertes en buen estado, todo está á nuestra pujanza un desarrollo indispensable.

«Lo que la meta de mis esfuerzos; los recursos militares de la Francia, corresponden ahora á la mision que le fué marcada en el mundo. En tal situacion podemos proclamar bien alto nuestro deseo de mantener la paz; no es debilidad, lo dice quien está pronto para la defensa de la honra é independencia del país.

«Nuestras relaciones con las potencias estrangeras son las mas amigables. La revolucion que estalló en el otro lado de los Pirineos, no alteró la buena vecindad en que vivimos con la España, y la conferencia que...

...cion de las leyes para todos sus negocios; y no quiere ya que se espalte sino á los que sean conocidamente turbulentos. Conducta con la cual ha acabado de ganarse las simpatías de Francia y de Inglaterra.

En Francia continuan las reuniones públicas, á pesar de la persecucion de que empiezan á ser objeto; y la prensa, sobre todo la satírica, no deja de dirijir sus ataques contra el Emperador y el Imperio.

Recientemente ha venido á dar pábulo á estos ataques, la conducta del baron T. Seguier, procurador imperial de Tolosa, que ha hecho públicamente dimision de su cargo, fundándose en que su dignidad no le permite hablar en el tribunal bajo la vigilancia de una policía secreta, ni mucho menos abdicar los fueros de su razon y su conciencia para aceptar en sus informes las conclusiones del guarda-sellos. Ese señor baron, segun esplica el mismo, ha sido objeto de reprensiones y cargos por haberse mostrado flojo en los negocios de imprenta, especialmente contra el periódico la *Emancipation*; y antes que acceder lejamente á las exigencias del Gobierno, ha preferido dejar su honroso y bien merecido puesto. Mas ¿qué no revela este hecho acerca de la corrupcion del Imperio! El Imperio quiere por lo visto que hasta la justicia sea su dócil siervo, que hasta los tribunales se presten á ser una simple rueda del mecanismo político.

El Imperio quisiera en Francia, no solo dominar y tener avasalladas las instituciones del país, sino tambien dirijir la marcha de las demas naciones. Supónese *La Patrie* neutral en los negocios de España; pero es lo cierto que tiene para la dinastía destronada toda clase de deferencias, y en relaciones íntimas al príncipe imperial con el príncipe de Asturias. Atribúyese al Sr. Olózaga á meras simpatías personales y deseos de entretener y distraer con alhagos a Isabel y su corte, mas ¿puede estar seguro de que con oirle á el y hacerle ciertas promesas, no trateel Emperador de engañarle, en provecho de la familia destronada? Napoleon interviene, á no dudarlo, en los negocios de España; y la culpa está toda en la España misma, que le ha mandado todo un embajador para que le consulte y le preste su poderoso apoyo. ¡Siempre humillada España por los hombres que la gobiernan!

Los hombres que hoy la gobiernan, empero, son impotentes, aun ayudados por Napoleon, para dirijirla é imprimirla su pensamiento. Acaban de hacer otro manifiesto, donde, no sin repetir que desean ver levantado un trono rodeado de prestigio, revestido de sus naturales prerogativas, columna sólida y duradera de las libertades patrias, manifiestan respeto á todas las opiniones y un decidido empeño en mantener el campo electoral libre de toda bastarda influencia. Mas ¿qué de temores no muestran! Se quejan de la falta de energía de los ciudadanos que llevados de imaginarios peligros, no acuden á las urnas; hablan de la inesperada vehemencia con que han sido proclamadas las ideas republicanas; animan á los pueblos á que no consientan ver *falsificado* el sufragio universal por la audacia de los perturbadores y la colusion de los egoistas. Y ¡cosa singular! se creen obligados á defenderse ante los colegios electorales para que acepten á sus candidatos.

Tracíos á esos hombres desasosegados el ninguno éxito de sus pérfidos y sangrientos manejos. Cádiz acaba de nombrar á sus concejales; ya pesar de haber sido tan inicuamente ametrallados, los republicanos han ganado la batalla. Cuando los monárquicos han contado poco mas de mil votos, los republicanos han tenido mas de 6,000, con asombro de los demas partidos. Han dejado de votar casi la mitad de los electores, dicen los amigos del Gobierno; pero entre estos ¡cuántos habrá que sean partidarios de la revolucion de setiembre!

Temíanse estos dias nuevos disturbios; mas los republicanos han manifestado su decidida intencion de ir á los comicios y librar allí la gran batalla, y ha renacido la calma; máxime cuando se ha visto que los partidarios de don Carlos han sido desconcertados por el descubrimiento de sus mal fraguados planes y el de algunos de sus envios y acopios de armas. Corrian hace pocos dias en España las noticias mas siniestras. Decíase que la familia de don Carlos y la de doña Isabel habian llegado á un acuerdo; se aseguraba por otra parte que habian estallado serias disensiones en el seno del gabinete. El pánico fué tal, que el consolidado llegó á bajar á 27,20. Mas una y otra noticia han salido falsas; y hoy está concentrada en las próximas elecciones la atencion y la actividad de los...

...centes á la terminacion de la via, y se nombrará nuevo Directorio.

Creemos que es un deber de todo accionista concurrir á esa asamblea, la primera en nuestro país de esa clase.

Compañía de navegacion del Pacífico—En el *Times* del 14 del pasado hallamos la siguiente noticia:

«El primer buque será el vapor á hélice *Magallanes* de 3.000 toneladas de registro, el cual es uno de los cinco que se están construyendo para la compañía en los astilleros de los Sres. Randolph Elder y C.ª de Glasgow. Los nombres de los otros vapores son: *Patagonia, Andes, Sarmiento* y *Tierra del Fuego*, pudiendo recibir cada uno de ellos 250 toneladas de carga y 500 pasajeros. Segun el contrato con el Gobierno de Chile, empezarán á navegar mensualmente desde Mayo.

Don Francisco Moran, ex-primer Suplente en ejercicio del Juzgado Ordinario de la Capital etc.—AVISO—Por el presente se hace saber al público que habiéndose dispuesto nuevamente por la superioridad que el próximo Domingo veinte y uno del corriente mes, se proceda á la eleccion de Alcalde Ordinario de la Capital, Defensor de Menores y respectivos suplentes para el presente año, á cuyo fin estará situada la mesa electoral en el atrio de la Iglesia Matriz desde la nueve de la mañana de ese dia hasta ponerse el sol, se avisa á quienes corresponda para que asistan á dar sus votos, para los ciudadanos que por su patriotismo, honradez y demas virtudes cívicas consideren dignos de ocupar los precitados cargos.—Montevideo, Febrero 19 de 1869.—*Francisco Moran.*—Por mandato de S. S.—*Pedro de la Torre*, Escribano Público.

Cueros embargados—De las averiguaciones que se siguen sobre los cargamentos de cueros que existen embargados en el Tigre por órden del Gobierno Argentino, resulta que ellos fueron despachados por la Capitanía del Puerto Oriental que existe en la Asuncion.

¡Es mucho honor para nuestra bandera!

Bonos—Leemos en el *Money Market Review* del 9 de Enero:

Se han publicado los números de 175 bonos, de á 100 libras uno, del empréstito Montevideano de 6 p% de 1864 que fueron comprados el 5 del presente, y chancelados y depositados en el Banco de Inglaterra el dia 7 del mismo mes.

Revolucion de Cuba—Por el *Flamsteed* no se ha recibido noticia alguna sobre Cuba. Apénas se sabe por telégrama de Nueva York que el General Dulce ha ofrecido el perdon á todos los insurrectos que se sometan en el término de 40 dias.

Es posible que esa *dulzura* impuesta por las circunstancias, no dé el resultado que espera su autor.

Junta de Higiene—El dia de ayer fué aprobada por unanimidad la partera de la Escuela de Obstetricia de Milan, D.ª Maria Bettazzini, en el exámen que rindió; quedando en consecuencia autorizada para ejercer su profesion en todo el territorio de la República.—Montevideo, Febrero 18 de 1869.—*Miguel Garbizo*, Vocal Secretario.

El Great Eastern—Ese gigante de los mares principió á enterrar en Lóndres, el 14 de Enero, el cable atlántico francés cuya longitud total establecida hasta hoy es de 971 leguas.

Mortalidad—Dia 18. María A. Arriet, oriental, 5 años; Antonia N., oriental, 24 años, soltera, Santiago Cataña, paraguayo; 40 años.

Secretaría del Senado—Montevideo, febrero 18 de 1869—La Cámara se reune el Sábado 20 á la una para dar cuenta.—*Francisco Aguilar y Leal*, Secretario.

Inmigrantes—Ayer entraron á la oficina de Inmigracion calle Colon num. 79 los siguientes:

2 jardineros franceses, 1 cochero español, 1 cocinero italiano, 1 peon italiano; 1 noruego, que habla italiano, portugues, aleman, francés, inglés y español, se ofrece para intérprete de estos idiomas, profesor de enseñanza primaria ó ayudante de algun colegio español, cuyo idioma habla con regularidad; tiene certificado de haber practicado el profesorado en Santa Catalina de donde vino hace 6 dias; 1 jóven francés con diploma de bachiller se ofrece para profesor de literatura, música etc. en alguna casa de familia, ya sea en la capital ó en cualquier punto de la campaña...

EXTERIOR

...

GACETILLA

...

SOLICITADAS

...

SECCION COMERCIAL

...

ADUANA

...

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Italiana

IL CITTADINO DI GAND!

Plaza de Toros

REMATES

Rafael Ruano

TELÉGRAFO MARÍTIMO

AVISOS Y ANUNCIOS

ALAMBRE ALAMBRE ALAMBRE

Se ha recibido un partida, para cercar, en la Barraca de C. Guerra hnos., Cerro-Largo núm. 30.

EXTRACTO DE CARNE SUPERIOR

Sociedad de Tiro Suizo

Société de Tir Suisse

ONIX

✝ DON TORIBIO GILGORRI (Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Febrero de 1869.

Doña Dominga Bortagaray esposa, Vicente, Manuel y Polonia hijos de dicho finado, suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la capilla del Cordon, el martes 23 del corriente á las 9 y media de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

✝ CATALINA SIPOLINA DE VILLARONGA (Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Febrero de 1869.

Su esposo D. José Villaronga, Da. Clara Manuel de Sipolina madre hermanos y hermanas y demas deudos de dicha finada invitan á las personas de su amistad para que se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar por el eterno descanso de dicha finada el viernes 19 del corriente á las 9 de la mañana en la iglesia Matriz; favor al cual les quedarán sumamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.—Esta es la única invitacion.

✝ DON AVELINO BARBOT (Q. E. P. D.)

Muerto el 19 de Febrero de 1869.

Doña Bernarda Gonzalez de Barbot, hijos, padres del dicho finado y demas deudos, invitan á todas sus relaciones para el funeral que debe tener lugar por el descanso eterno de aquel, el 19 del corriente á las 8 y media de la mañana en la parroquia de Nuestra Sra. del Cármen, en el Cordon; favor á que quedarán reconocidos.—El duelo se despide desde la puerta de la iglesia.

✝ DON JUAN VEGA, COCHERO DEL GENERAL FLORES (Q. E. P. D.)

Asesinado el 19 de Febrero de 1868.

Da. María Guillerma de Vega madre y demas familia, invitan á las personas de su amistad para que se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar por el eterno descanso de dicho finado el sábado 20 del corriente á las 10 de la mañana en la iglesia Matriz, favor al cual le quedarán sumamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.—Esta es la única invitacion.

VINO JEREZ

En cuarterolas y en botelladas; clases especiales. Se vende por mayor y menor.—Almacen inglés, 125 y 130, calle Treinta y tres. f.15-15p.

QUESO DE CHESTER

Recien desembarcado hay en venta en el almacen inglés, 125 y 130, calle Treinta y tres. f.15-15p.

Compañía Sud-Americana DE NAVEGACION A VAPOR

El Directorio convoca á Asamblea General de Accionistas para el lunes 22 del corriente á las 2 de la tarde en el escritorio Zavala 40.

Montevideo, Febrero 17 de 1869.

El Secretario.

f. 18-3p.

SOCIEDAD PROGRESO DEL ROSARIO DE SANTA FÉ

Se previene nuevamente á los SS. accionistas residentes en la República Oriental del Uruguay, que el Directorio en acuerdo de esta fecha, despues de la reunion extraordinaria que tuvieron el 31 de Enero ppdo. ha resuelto pedir un 2º. dividendo de 10 p%., el que deberá ser abonado en la Agencia de Montevideo calle Misiones Nº. 205 hasta el 28 de Febrero, despues de cuyo término serán gravados los morosos, segun lo dispone el art. 8 de los Estatutos.—Rosario de Santa Fé, Febrero 6 de 1869.—El Gerente—*Pedro P. Llambí.* f.17—8p.

ATENCION

En virtud de no haberse presentado en la Sastrería italiana calle de Misiones núm. 49, D. José Lizarza y D. Luis Ribeiro (hijo), al llamado que se le hizo en dias pasados, se previene á dichos señores que mientras no satisfagan sus cuentas que tienen pendientes, será publicado este aviso. e. 20-perm. 3.ª pág.

LA NACIONAL

Los Sres. Morillo y Gozalbo, que viven calle 25 de Agosto núm. 80, compran pólizas caducadas ó corrientes de dicha Compañía, pertenecientes á la liquidacion de 1869. e.28-1m.-3p.

A QUIEN CONVENGA

Se vende el armazon, con derecho á la llave, de la casa de negocio, calle de Ituzaingo núm. 98 y 100, para tomar posesion el primero de Marzo próximo. La posicion no puede ser mejor, es una de las mejores de Montevideo, ni hay gastos que hacer.—Dirigirse á la misma casa. f. 13-10p. 3.ª pág.

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Diligencias á Canelones

IDA Y REGRESO EN EL DIA.

En comunicacion, con el Ferro-Carril Central, se halla establecida una diligencia que vá á Canelones conduciendo los pasageros del tren de las 7 de la mañana, y regresa en tiempo á Piedras para tomar el tren de las 6 de la tarde.

Otra se establecerá en la carrera de Santa Lucía para seguir el mismo itinerario, resultando de esta mas breve comunicacion, la baratura en los precios.

Los precios de pasage en 1.ª clase en el tren y diligencia á Canelones es de ida y vuelta en el dia 3$10, y en 2.ª 3$10 de ida ó venida solo 1$90 en 1.ª y 1$70 en 2.ª

La diligencia demorará *tres horas* en Canelones. Boletería, calle de los Andes, Hotel del Plata. f.19-10p.

Judicial — La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Juan Pernas y Ca. ha sido disuelta de conformidad entre los interesados, por haber terminado su plazo... Febrero 15 de 1869.—*Felix de Lizarza*.—Escribano Público. f. 19-3p.

Un rico piano — De la fábrica de Hertz, París, en perfectísimo estado, como nuevo; se vende en calle Rincon, casa de Coronel, dentista. Tambien una máquina de coser y una de lavar ropa y un cilindro para estirar chapas de oro y plata. f.19-4p.

Educacion — Una señora francesa admite particularmente algunas niñas para ellas cartas en lo necesario á una señorita calle Juncal 173. f. 19-3p.

Tenedor de libros — Un jóven apto en contabilidad, se ofrece para tener las cuentas y para el despacho en cualquier casa de negocio... iniciales F. J. f. 19-3p.

Juzgado de Paz — De la 1.ª Seccion—Villa de la Union Febrero 15 de 1869... *Agustin Diaz*—Juez de Paz. f. 15-10p.

Capitanía del puerto — Montevideo, Febrero 17 de 1869... Por el C. del puerto, *José R. Machado*, Oficial 1.º f.19-8p.

Se ha perdido — Un caballo rosado overo... calle de Soriano 130 se le abonará su trabajo. f. 19-3p.

Buena ocasion — ...

Se vende — Una ojalatería sita en la calle de la Agraciada núm. 100... f. 19-15p.

A los portugueses — ...

Se venden — Los muebles de una casa... f. 19-5p.

Al público — El abajo firmado hace saber que compra la casa de negocio antes perteneciente á D. José Penedo... —*Manuel Iglesia.* f. 19-3p.

Pasto seco — DE ALFALFA EN FARDOS.—Se vende en lotes al gusto del comprador, muy barato; calle de Misiones núm. 208. f. 13-8p.

Se convoca — á una reunion general á los acreedores de la casa de Perez y Shaw... f.19-1p.

Se alquilan — espaciosos depósitos... f.19-10p.

Ama de leche — Se ofrece una con leche fresca; ocurrir calle Daiman, 214. f.19-3p.

LINDO CUPÉ

arreos y pareja de caballos plateados, mansos y sin rival.

Se vende todo á un precio acomodado: para tratar, acudan á la Cochería del Fuerte. f.17-15p.

Escribanía de G.º y Hacienda

AVISO AL PÚBLICO

La Escribanía de Gobierno y Hacienda se ha trasladado á la calle primero de Mayo, al lado del num. 49, frente á la puerta del Ministerio de Hacienda.

f.17-15p. *Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda.

PARTERA

M.me MARIA DAUJEAN

PARTERA APROBADA

ofrece sus servicios á las familias de Montevideo

SE ENCUENTRA A TODA HORA EN SU CASA

CALLE RINCON Nº 171

f.15-15p.

BARATILLO SIN IGUAL TIENDA

CALLE DE BUENOS AIRES 243 Y 244

Nuevo surtido de trajes de casimir de última gusto, desde ocho años hasta diez y ocho, camisas para hombres, niños y niñas, batas para señoras, faldones bordados, flores artificiales y muchos otros artículos de tienda. f.15-3p.

En la Cuchilla del Comercio

Se vende una casa de negocio, con el edificio y existencias, todo á un módico precio, el edificio es grande y de material, punto importante para negocio el dueño la ofrece en venta, por que precisa ausentarse de aquel punto y retirarse para la Capital, el parage donde se halla dicho establecimiento es en el Departamento del Durazno, por las puntas del Yí cerca del camino de la Cuchilla Grande, quién se interese por dicho establecimiento, en la calle del 25 de Mayo núm. 265 darán mas pormenores.—Montevideo Febrero 19 de 1869. f. 19-15 p.

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Habiendo bondadosamente el Directorio del Banco Comercial cedido su salon á esta Compañía para que en el tenga lugar la Asamblea General estraordinaria á que es convocada la sociedad por los avisos públicos y debe tener lugar el 22 del corriente á las 12 del dia se recomienda á los Sres. accionistas su asistencia desde que van á tratar de asuntos de tanta importancia.—*El Directorio.* f.19-2p.

Al público — Y Á LAS FAMILIAS—Uno de los principales chacareros del país ha establecido un puesto en la plaza Independencia, el último cerca del gran café Iberico, con el objeto de espender su fruta al menudeo por el mismo precio á que vende por carretadas... f. 18-3p.

Al público — Y AL COMERCIO EN GENERAL—... *Manuel Cotelo.* f.18-3p.

Ama de leche — Se ofrece una con leche fresca; ocurrir, Ciudadela 44. f.18-3p.

Al comercio — ... *Astengo, Wells y Ca.* f. 17-5p.

Ama de leche — Se ofrece una recien salida de cuidado para criar en casa ocurrir en el barrio del Retiro casa del lado del molino. f.17-3p.

Ama de leche — Se ofrece una italiana ocurrir calle Orillas del Plata número 122. f.17-3p.

Al comercio — Habiendo vendido mi casa de negocio á los Sres. Sidari y Maggio... —*Miguel Queirolo.* e. 17-3p.

Aviso — Los abajo firmados hacemos saber al público que D. Carlos Ayre ha dejado de pertenecer á nuestra estancia llamada de San Salvador... —*L. J. Isaac—Vicente Barletta—Guillermo T. Ricketts.* f.15-3p.

Alquílase — una casa construida á la moderna con 6 piezas y demas oficinas... f.15-3p.

Alerta molineros — En la Barraca Confianza, calle 18 de Julio núm. 336, frente al cementerio Ingles, se recibe á depósito harinas, trigos etc., precios convencionales. e.15-15p.

A los aficionados — DE CARRERAS—En el Departamento del Durazno... f.12-7p.

Altar para vender — Hay uno en la casa de la calle del Juncal núm. 15 y 16 al lado de los baños de Solis... f.11-12p.

Al público — Los abajo firmados D. Juan Corp y D. Pedro Farias como apoderados de la viuda Da. Teresa Gonzalez de Constant... —*Juan Corp, Pedro Farias*, apoderado de Da. Teresa G. de Constant. e. 21-1mes.

Arados americanos — Se venden por mayor y menor por C. Guerra hnos. y C.ª en las barracas Cerro Largo núm. 30 plaza de Artola y Nueva Plaza del Sarandí. e.25-2m.

Al público — y en particular á los recien llegados en este país y á los directores de colegio. En la librería de Europa calle del 18 de Julio núm. 253... f.23-2 meses.

Al público — Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Sivori (é hijo), calle del Juncal, núm. 125... —*Faustino Santos.* Ot.2-Permte.

Al público — A las personas que dejaron armas para componer en la armería de Lesa... f.17-3p.

Cochero y cocinera — Un matrimonio español sin familia de edad cada uno 40 años, desean colocarse en una casa particular como de cochero y como de cocinera... f. 17-3p.

Cochero — Se precisa uno que sea inteligente... la Convencion núm. 62 f. 17-3p.

Comision — DE SALUBRIDAD PÚBLICA.—Montevideo Febrero 15 de 1869... f. 16-3p.

Comision — DE SALUBRIDAD PÚBLICA.—Montevideo, Febrero 15 de 1869... f. 16-4 p.

Casa afuera — Se alquila una distante media legua de la ciudad... calle del Queguay núm. 158. f.16-7p.

Convocatoria — DE ACREEDORES.—... —*Emilio Blanc*—Escribano Público. f.15-8p.

Colegio — ANGLO-FRANCÉS. Para señoritas calle 25 de Mayo 87... e.21-1mes.

Cordon — Lecciones particulares de francés, teneduría de libros, aritmética. Cordon; calle de Mercedes, esquina de la de Piedad.—Lecciones de noche. f.6-20p.

Correas — PARA MÁQUINAS—En la talabartería alemana calle 18 de Julio núm. 151 se han recibido correas... f. 6-15p.

Comision — DE INSTRUCCION PÚBLICA.—Habiendo dos escuelas de varones vacantes... —Montevideo, Febrero 17 de 1869.—*El Secretario.* f.18-3p.

D. José Tomas — Santos—Dicho Sr. hace saber que reside en Montevideo en la calle del Rincon núm. 287. f. 14-9p.

Estado Mayor General — Montevideo, Diciembre 30 de 1868—Los Sres. Gefes y Oficiales de la Division Oriental... —*Juan M. de la Sierra.* E. 2—60p.

Emplazamiento — Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la villa de la Union y su jurisdiccion... Villa de la Union, Febrero 12 de 1869.—*José I. Vila*, escribano público. f.14-5p.

En la Agencia — De consignaciones y esclavas calle de Buenos Aires núm. 231... f. 14-3p.

En venta — El almacen por menudeo situado en la calle Paysandú núm. 125... f. 13-3p.

Eduardo Kolberg — AL SEÑOR CASATI—... —*Eduardo Kolberg.* f. 11-3p.

El Directorio — de la Nueva Compañía Salteña de Navegacion á Vapor... Salto, Febrero 11 de 1869—*José María Guerra*, Presidente—*Cándido Blanco*, Secretario. f. 15—10 p.

Edicto — Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion—... —*Nicolás C. Pozzolo.* f.13-15p.

El Dr. Reginaldo — MONIZ FREIRE—Médico del hospital brasilero en esta ciudad, vive en la calle del Rio Negro 176, esquina de Soriano. f. 12 7p.

En la calle — de la Ciudadela núm. 14 hay un aljibe que de lo mejor... F17-14 p.

Edicto — Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion—... —*Manuel Rivera.* f. 13-10p.

Emplazamiento — Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion—... —*Francisco Castro*, escribano público. f. 13-1 mes.

Edicto — El Juez de Paz de la 6.ª Seccion que suscribe... —*Justo Viera.* e.21-15p.

Emplazamiento — Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Saturnino Alvarez... —*Emilio Blanc*, escribano público. f.13-3p.

Francisco Veiga — ha mudado su almacen de cueros... calle del Rincon núm. 256. f. 5-15 p.—3.ª pág.

Fridolin Quincke — AGRIMENSOR Y DENUMERO—Se ha mudado á la calle Reconquista, núm. 136. f.11-1m 3.ª p.

Gran negocio — ... f. 15-1mes.

Idioma francés — Lecciones particulares... por el profesor B. M. Oury calle de Ituzaingo 269 (altos). dic.2 1.ª p. perm.

Jardinero — Se ofrece uno que entiende de plantas y flores, ocurrir calle Paysandú 154 esquina Rio Negro núm. 32. f. 14-3p.

Judicial — Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez... —*Francisco Castro*.—Escribano Público. f. 14-7p.

Judicial — De mandato del Juez Ldo. de Comercio... —*Justino Gonzalez*—Escribano público. f. 7-15p.

Judicial — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio... —*Justino Gonzalez*, escribano público. f. 14—1mes.

La Comision — encargada de la liquidacion en la quiebra del finado Juan María Correillas... f. 18 3p.

La Barraca — De maderas de Emiliano Ponce y Ca. se ha trasladado á la calle 25 de Agosto núm. 231, esquina á la de Cámaras. f. 14-15p.

Muy barato — En la calle del Rincon, 66, hay una casa para vender... f.17-6p.

Peon de cocina — Se precisa; calle 18 de Julio, 251. f.17-3p.

Publicaciones — La vida de Jesus. Poesías de Adolfo Berro. Historia de la Tierra. Geografía de la República, Efectos para el lavado etc. Se vende por mayor y menor en esta imprenta. f. 15.

Papas — En la calle del 25 de Agosto, núm. 189, se encuentran para semilla, recien desembarcadas de la barca francesa «Callao». f.11-8p.

Preceptores — Y PRECEPTORAS—Hay colocacion en varias escuelas públicas de la campaña... —*El Secretario.* f. 15-10p.

Peones — Se precisan dos que sepan de caballeriza... f.16-3p.

Prevencion — A QUIEN CORRESPONDA—D. Udalsindo Correa no puede vender ni hipotecar una chacra... —El apoderado, *Cárlos Constela*. f.16-4p.

Se precisa — Una persona apta á la elaboracion... Dirigirse calle de Misiones 152. f. 17 3p.

Se venden — Dos caballos piezas seguidos propios como para una volanta... f. 17-3p.

Se alquila — En uno de los mas centrales barrios de la ciudad un piso bajo... f. 17-3p.

Se vende — un lindo armazon propio para tienda... en la calle Uruguay, núm. 224. f.15-3p.

Sirvienta — Se precisa una que quiera acompañar á una familia para Europa... calle de los 33, núm. 161. f.16-3p.

Se vende — Por ausentarse su dueño del país la pulpería de menudeo, esquina calle de Santa Teresa y Maciel... f. 12-8p.

Se vende — el acreditado café y billar de Correge, sito en la calle Yacaré, núms. 1, 3 y 5... f.16-1 p.

Un jóven — Español de 26 años de edad, desea colocarse como dependiente... bajo estas iniciales J. C. P. f. 16-8p.

2600 pesos — Se piden por una casita situada en la calle de Colon 104. f. 17-3p.

Letras sobre España

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle del 25 Agosto núm. 80. e.31-1m.-3p.

EXPECTORANTE DEL DOCTOR JAYNE

Todos los que han tomado esta imprecible medicina para el asma, toses, sangre por la boca, anginas de los niños, consuncion, pleuresía, dolor de pulmones y pecho, dificultad de respirar etc., tan testimonio de su eficacia. La bronquitis que con el nombre de consuncion lleva todos los años prematuramente á la sepultura á tantas personas se cura siempre con el expectorante.

El Vermífugo Tónico del Dr. Jayne

Es un remedio eficacísimo contra las lombrices, todos los desarreglos del estómago, contra las tercianas, debilidad general, dispepsia, hidropesias, enfermedades de mugeres, jaquecas, flores blancas, flujos de sangre, almorranas, etc.

Bálsamo Carminativo del Dr. Jayne

Es un remedio eficaz é infalible para la disentería y diarrea, cólera morbus y asiático, cólicos, dolores de cabeza, nervios, dolor y náuseas en el estómago, vómitos, gastritis, inapetencia, insomnio, ruidos en el estómago é intestinos, histérico, calambres y temblores nerviosos, y todas las afecciones intestinales.

Alterativo del Dr. Jayne

Esta preciosa preparacion y tan conocida, combina las virtudes medicinales de ingredientes que la esperiencia ha hecho ver que poseen las propiedades más alterativas, desobstruyentes y eficaces para curar las escrófulas, tumores, fríos, úlceras, tumores cancerosos é indolentes, afecciones mercuriales y sifilíticas, paperas, hígado, bazos, riñones, enfermedades constitucionales; y en general todas las afecciones de la piel.

Untura contra-irritante del Dr. Jayne.

Esta untura se aplica como auxiliar con otros remedios en los casos de confusiones, dolores de garganta, de huesos, perlesía, inchazones y tumores, reumatismo, gota, dolores de costado ó espalda.

Píldoras sanativas del Dr. Jayne

Estas píldoras se toman en los casos siguientes afecciones del hígado, gota, ictericia, dispepsia; enfermedades de la vegiga y riñones, fiebres, erisipela, enfermedades cutáneas, impureza, de sangre, estreñimiento, almorranas, afecciones biliosas. Cuando se toman estas píldoras, se puede comer y beber como siempre.

NOTA—Estas medicinas están preparadas bajo la inspeccion del Dr. Jayne, y ninguna persona debe tener ningun recelo en hacer uso de ellas.

Mis agentes están encargados de dar y distribuir gratuitamente mis almanaques donde están las instrucciones generales para cada uno de mis remedios.

Depósito general en Montevideo

Botica y Droguería, calle de Sarandí 172.

s.12 perm. 1p. por sem.



La *Perfumería Victoria*, gracias á la superioridad de sus productos y al esmero de su fabricacion, es hoy la abastecedora de la aristocracia parisiense y del mundo elegante.

Los nuevos perfumes preparados con el *Estracto de Ylangylang*, estracto que esta casa obtiene en las mismas islas Filipinas por la bestilacion de la *Unona odoratissima*, desafian por su finura y suavidad la concurrencia de todas las preparaciones conocidas. Las personas de buen gusto pueden hacer la comparacion y se convenceran de que ningun otro perfume deja en el pañuelo un olor tan esquisito como

EL ESTRACTO DE YLANGYLANG Y EL BOUQUET DE MANILA

Ademas de estos dos estractos escepcionales, propiedad esclusiva de la *Perfumería Victoria*, sus propietarios, los señores *Rigaud y C*ª, los son tambien de una de las principales fábricas de Grasse para la elaboracion de materias primas destinadas á la perfumería, y esta circunstancia les permite ofrecer al público, en condiciones superiores de fabricacion, todos los estractos consagrados por la moda, entre los cuales citaremos:

Oriscanto.	*Jokey-Club.*	*Violeta.*
Madreselva.	*Magnolia.*	*Reseda.*
Es. Bouquet	*Mariscala;*	*Rondeletia.*
Frangipan.	*Mil-flores.*	*R. Mousseuse*
Jazmin.	*Muselina.*	*Etc., etc.*

TOLUTINA RIGAUD

Admirable agua de tocador que puede considerarse como un verdadero talisman de la belleza y la última palabra del arte del perfumista. Conserva la frescura de la piel, blanquea el cútis, y es superior en todos sus efectos á las aguas de Colonia, á los vinagres mas estimados y á la famosa agua de la Florida.

ACEITE Y POMADA MIRANDA

Notable preparacion compuesta de sustancias tónicas y fortificantes y que no vacilamos en calificar de tesoro de la cabellera. Embellece y affirma los cabellos, á los cuales comunica un delicioso perfume.

JABON MIRANDA

CON BASE DE JUGO DE LIRIOS Y DE LECHUGAS

Basta comparar este jabon con los que se fabrican diariamente para reconocer que debe dársele la preferencia. Satina la piel, produce abundante espuma que trasforma el agua en un baño lechoso, y su perfume es de los mas delicados.

DENTORINA Y PASTA DENTRÍFICA

La *Dentorina* es un elixir dentrífico de gran suavidad: perfuma y refresca agradablemente la boca, afirma las encías y preserva los dientes de la carie.

La *Pasta dentrífica* ha operado una revolucion en este ramo de la *toilette*, suprimiendo los polvos y opiatos mas ó menos acidos y peligrosos. Basta pasar por la superficie un cepillo humedecido para obtener un mucilago untoso que comunica á los dientes una deslumbradora blancura.

POLVO ROSADO

Preserva la piel de los rigores del viento y del frio, le comunica una dulce frescura y evita la reproduccion de las pecas. Es superior á los polvos de arroz y de almidon. Su perfume es esquisito.

Depósito en *Montevideo*, Guillemetto; en *Buenos-Ayres*, Demarchi hermanos.

SEÑOR DON JUAN RAMSBOTHAM

Se previene á este señor que en la barraca inglesa se le espera hasta el 22 del corriente para proceder á la clasificacion de la lana que vendió á los Sres. Garet hnos, y que le fué satisfecha talvez en mas de lo que ella pueda importar, en la inteligencia que si no compareciera dentro de ese término, se proveerá á hacer aquella clasificacion por peritos que al efecto se nombrarán, sin perjuicio de hacer valer contra el referido Ramsbotham las acciones á que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 16 de 1869. f.17-3p.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume exquisito extracto de las flores para blanquear, refrescar y hermosear el cutis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservarle constantemente la frescura de la juventud. Tambien inapreciable para baños, cuidados de la boca, fricciones, dolores de cabeza, quemaduras y contusiones y enfin para preservar del peste y del colera-morbo.

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista

13, rue d'Enghien, Paris

Para la venta por Mayor, único depósito en Montevideo

Casa de Victor D. MIRALLES

140 y 142, calle Cerrito, Montevideo.

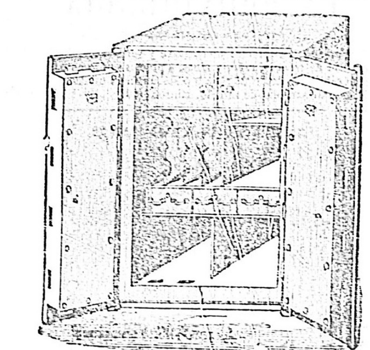
MUY NOTABLE

En la calle del Rincon núm. 66, se reciben órdenes para la quinta del Sr. D. Pedro Margat, en el Reducto.

.11 1. p. 3.ª pág.

CAJAS DE FIERRO

DE LAS FÁBRICAS DE JORGE PRICE Y TOMÁS MILNER



CASA DE BELL Y TOWERS

Calle 25 de Agosto, núms. 87, 89, 91 y 93

IMPORTANTE A LOS COMPRADORES DE CAJAS DE FIERRO

Carta autógrafa del Callao

Callao, Noviembre 9 de 1868

Sr. D. Juan Mathison
Lima.

Mi estimado Sr. y amigo:

En contestacion á las preguntas que se ha servido V. hacerme, respecto de las cajas de hierro de Th. Milner et Son, debo decirle: Que la que yo tenia en mi almacen, procedente de la fábrica de dichos señores, resistió el incendio ocurrido en este puerto del 14 al 15 de Agosto último, tan satisfactoriamente, que los papeles que se encontraban en ella, cuando despues de algunos dias se extrajo de los escombros, no habian sufrido la menor lesion; circunstancia que me prueba, una vez mas, la exelencia del sistema de dichas cajas para el objeto á que se hallan destinadas.

Me consta tambien que en el mencionado incendio, varios sujetos perdieron valores de consideracion, por tenerlos encerrados en otra clase de cajas (alemanas, etc.) que no pudieron soportar, como la mia, la intensidad del fuego en las 6 ó 7 horas que aquel duró.

Esta suscinta y verídica esplicacion, me holgaría contribuyese á afianzar y estender el crédito de que ya merecidamente gozan los Sres. Milner et Son, como constructores de cajas de hierro, que tan hermosa garantía ofrecen á todo comerciante de buena fé.

Con este motivo me es grato reiterarme de V. afmo. amigo y S. S.

José M. Perez Arrieta.

e.11-10p.3p.-1p.

¡1869!

Con el objeto de propagar las luces en todos los ámbitos de la República, hemos hecho las siguientes rebajas en los almanaques del *Siglo*:

Grandes............ 3.50 á docena
Chicos............. 0.40 » »

Dirigirse á la imprenta del *Siglo*

68—CERRITO—68

ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA

CALLE 18 DE JULIO. NÚMERO 10

Sigue teniendo un surtido general de toda clase de calzado.

Nota—Con el paquete hemos recibido novedades lindísimas de botines de raso de colores de última novedad.

f.15-15p.-3p.

VAPOR NACIONAL «YI»

Sale para Buenos Aires únicamente, el lunes 15 del corriente á las 6 de la tarde, á pedido de muchos pasageros.

TARIFA ACTUAL

Camara........................ $ 8 papel.
Proa............................ » 4 id.

Admite carga.—Agencia, Zavala núm. 40.

f.14-perm. — M. Alvarez y hno.

CASA DE RECREO

En el pueblo de San Isidro (Piedras)

Se vende una casa de recreo pintoresca y elegantemente construida, con un magnífico jardin y árboles de primera clase, con agua permanente y potable, caballeriza, gallinero, palomar, conejera etc., conocida por la CASA DE RECREO, y por su forma es la mas notable; tiene todas las comodidades para familia ó restaurant.

Está situada cerca de la estacion del ferro-carril, y se dará por un precio sumamente módico y de fácil realizacion.

El que se interese ocurra á la calle Cindadela, núm. 63, á cualquier hora del dia. f.18-10p.

CASA ESPECIAL EN PERFUMERIAS FINAS

Y ARTÍCULOS DE NOVEDAD

CALLE CERRITO 144, 146 y 148 — ESTRACTO DE YLANGILAN, PERFUME EXQUISITO PARA EL PAÑUELO — TRICOFEROS DEL DR. BARRY

Calle del Cerrito núms. 144, 146 y 148.

MUDANZA

El Gran Depósito de libros denominado

EL MADRILEÑO

SE HA TRASLADADO A LA CALLE DEL 25 DE MAYO, NUM. 166

FRENTE A LA CONFITERIA DEL SEÑOR MONTEBRUNO

AL COSTADO DEL TEATRO DE S. FELIPE

En este grande establecimiento se hace desde hoy la rebaja de 25 por ciento, tanto en los libros en blanco, cuyo surtido es inmenso, como en los impresos y en los demás artículos.

e.20-10p.-dia por x.

ESTANCIA EN LA BANDA ORIENTAL

Se vende en precio sumamente acomodado una estancia completa situada en las costas de los Rios San Salvador y Maciel en el Departamento de Soriano.

Consiste la dicha estancia de cinco suertes de campo de pastos fuertes, con sus aguadas permanentes y montes superiores.

La estancia está bien poblada con todo lo necesario para la esplotacion en gran escala, de la cria de ovejas y ganado.

Se vende la estancia entera, ó por suertes, al gusto del comprador.

Por mas informes, ocurrase al encargado de dicha estancia D. Guillermo Dole—A los S. S. Twentiman etc. Isaac, Montevideo—L. J. Isaac y C.ª, Buenos Aires—D. M. Grané, Dolores—D. Luis Costa, Mercedes. f.12-7p.

A LOS ALMACENEROS POR MAYOR

Se les previene que las medidas que les corresponden por el reglamento, se encuentran en la oficina de Contraste calle de Zavala num. 136, igualmente se hallarán toda clase de pesas y medidas del sistema métrico y se arreglan las básculas y balanzas del sistema antiguo.

A. Las Cazes y Olave.

f. 12-1m.—1 p. sem. en la 3.ª pág.

EXTRACTUM CARNIS

DE LA FÁBRICA DE LA COMPAÑÍA DE LIEBIG EN FRAY-BENTOS

SE VENDE EN LA BOTICA DE CRANWELL

CALLE 25 DE MAYO, 65

e.28 1 año 3ªp.

EXTRACTO DE CARNE

PREPARADO POR AUG. LAS CAZES

Ese extracto por el proceder seguido es la *esmazoma* pura con el aroma de la carne del buey. En principio general, un alimento es tanto mas nutritivo cuanto mas contiene en un pequeño volúmen la mayor proporcion de *azoe*.

Analizado en Europa ha sido reconocido de superior calidad para el uso médico, no conteniendo ni creatina ni principios grasos ni gelatinosos.

Se vende en la droguería y botica del Plata calle de Sarandí núm. 136.

Aug. Las Cazes.

f. 12-1m.—1 p. sem. en la 3.ª pág.

MAS BARATO QUE EN NINGUNA PARTE

La «Zapatería de las Novedades» liquida; por lo tanto, toda clase de calzado se vende á precio de costo. Se admitirán ofertas por todas las existencias de la casa.

El baratillo tan solo durará un mes.

Calle del 25 de Mayo, núm. 151.

f.15-15p.-3p.

Colegio Anglo-Francés DE SEÑORITAS

Que existia en la calle de Maciel 62 se ha trasladado á la espaciosa y bien ventilada casa calle del 25 de Mayo num. 87 donde continuará prestando sus servicios al respetable público de esta capital. f. 16-10p. 3.ª pág.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Desde hoy 15 del corriente se recaudará el ... trimestre de las acciones ... *La Administracion.* f.15-7p.

BOTICA Y DROGUERIA INGLESA DE DIEGO LE BAS

174—CALLE CERRO LARGO—174

Depósito de sanguijuelas hamburguesas

POR MAYOR Y MENOR.

DROGAS PARA LICOREROS

se venden por pequeñas fracciones al precio del por mayor.

Para las familias:

TÉ NEGRO SUPERIOR

(Souchong y Congo.)

EXTRACTUM CARNIS

de la fábrica de Liebig en Fray Bentos.

f.17-perm.-3p.

GRAN VENTA DE TERRENO DE LABRANZA

NO FOMENTO SINO REALIDAD

Se vende en chacras de veinte á cincuenta cuadras con caminos abiertos, y demas necesarios, los mejores terrenos de labranza que tiene la República en el Rosario Oriental lindando con las únicas y florecientes colonias, que tiene el país, Waldense y la Suiza, situadas sobre el arroyo del Rosario con puerto, á las quince leguas del de Buenos Aires y veinte y cinco del de Montevideo.

La Colonia Waldense principalmente, que tiene una base adelantada de Pueblo, con Iglesia, Escuela, Administracion Municipal y cuenta Policía propia.

Se venden dichas chacras á razon de doce pesos cuadra cuadrada, por la absoluta necesidad de realizar ofreciendo su compra, numerosa ventaja no solo para el que quiera cultivarla sino tambien por especulacion.

Para tratar ocurrase á esta Ciudad, calle de los 33 núm. 100 y Misiones núm. 150, donde encontrarán con quien tratar y se exhibirá el Plano y se darán todas las esplicaciones que quieran. e31-1mes

Comision — DE SALUBRIDAD—Estando encargada la Comision de hacer la limpieza de la ciudad por medio de sus subordinados, previene al vecindario que esta limpieza tendrá lugar todos los dias de trabajo, desde las seis de la mañana hasta las tres de la tarde y los de fiesta, desde las seis á las 12, estándole prohibido sacar las basuras despues de dichas horas bajo pena de una multa de cuatro pesos.—Montevideo Febrero 17 de 1869—Rúbrica del Director—*Francisco Apoll*, secretario. f. 18-10p.

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

POITOU

De 1800 toneladas. Saldrá el 21 de Febrero á las 2 de la tarde para Génova con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella y Génova.

Precios de los pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Génova	245	170	[illegible]
Marsella	235	160	[illegible]
Gibraltar	225	150	[illegible]

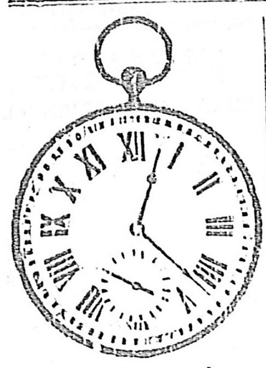
Para flete y pasaje ocurrir á los consignatarios ... calle Misiones núm. 118.

N. B.—Se previene que se recibirán en la Agencia las encomiendas, dinero, flete y pasajes, solamente hasta las 3 de la tarde de la víspera de la salida del vapor.

Para Vigo — Coruña, Santander y Málaga. Saldrá precisamente permitiéndolo el tiempo del 20 al 25 del presente la fragata española «Paloma de Cantabria» su capitan D. Enrique Ferreira;—admite un resto de carga y pasageros de cámara y proa al ínfimo precio de 40 pesos los primeros y 14 los segundos... f.17-10p.

Para Génova — DIRECTAMENTE—Saldrá para dicho punto el ... del corriente, el bergantín italiano «Giorgio Washington», y puede recibir aun algunos pasageros de cámara y proa. Para tratar, calle de las Cámaras número 77. f.17-10p.

Para Génova — DIRECTAMENTE—Saldrá precisamente al el tiempo lo permite, en los primeros dias del próximo Marzo, el muy velero y de primera clase bergantín italiano «Ippolito Rosado» y clavado en cobre, su capitan ... dice precio de 30 patacones los primeros y 18 los segundos. Este buque tiene excelentes comodidades ... Para tratar pueden ocurrir á sus consignatarios Busto Servian y Ca. calle de las Piedras número 123. f. 12-11p.



Relojes de todas clases

EN LA RELOJERIA DEL PUERTO

GRAN REBAJA DEL 30 POR 100

[illegible]

RELOJERIA DEL PUERTO

39 — Calle de Perez Castellanos — 39

Campos para arrendar

[illegible]

BALANZAS

PARA

MOSTRADOR

SISTEMA

MÉTRICO-DECIMAL

REAL HERMANOS

18 DE JULIO, 97

¡MAIZ! ¡MAIZ!

SUPERIOR

Se vende en la plazoleta calle 25 de Agosto núm. 166

KAHL HERMANOS

CASA INTRODUCTORA Y DE COMISIONES

87—ITUZAINGO—87

Han recibido un nuevo surtido de los siguientes artículos:

Revolvers de 6 á 18 tiros	Juguetes
Escopetas finas	Adornos negros
Rifles de aguja	Fomitos para Carnaval
Puñales	Albums de música
Facones	Juego de loza
Fulminantes	Juego de te plata alemana
Polvora para terrenos	Sillas de montar
Cortaplumas y tijeras	Pianos
Lápices	Sillas de estrilla
Ollas y Calderas en loza	Licores
Guitarras	Champaña
Escobillas	Coñac
Canastos de loza	Bitters
Varnis	

E infinidad de otros artículos. e.26-1m.

Rematador ó Martillero

Se necesita un hombre que sea bueno para rematar y que hable bien el español, es inútil que se presente si no se halla capaz y tiene buen rol; se le pagará un buen sueldo; para tratar en el remate bajo el arco del Mercado Principal de las 10 á las 12 del dia. e. 30-15p.

500 PESOS

A consecuencia de las numerosas falsificaciones de las etiquetas y marcas del coñac de J. y F. MARTELL de nuestra importacion, hemos hecho un cambio en nuestras etiquetas, las que de hoy adelante llevarán un facsímile de nuestra firma y rúbrica. En virtud del PODER GENERAL que nos ha sido conferido por los SS. J. y F. MARTELL procederemos civil y criminalmente contra toda persona que falsifique ó venda nuestras etiquetas ó cajones con nuestra marca, tanto como toda persona que venda coñac que lleve etiquetas falsas, y ofrecemos una GRATIFICACION de quinientos patacones, la que pagaremos á cualquier persona que nos dé los informes suficientes para seguir una prohibicion judicial de la ofensa. *Moore Punch y Tudor.*

Buenos Aires Febrero 12 de 1869. f. 13-1mes.

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

NUEVA SUSCRICION DE ACCIONES

En la oficina de la Administracion

CALLE ZAVALA N.° 146

IMPORTE DE UNA ACCION 235 $

Pagaderas 20 $ al tiempo de suscribirse, y los restantes 215 $ en entregas de 5 $ MENSUALES hasta el completo pago de la accion. e.21-1m.

MUDANZA

La casa de G. Peltzer y compañia, se ha mudado á la calle Colon número 75. f.7-1m.

¡PEOR ES MENEALLO!

SEÑOR CASATI

You are now in the mouth of an ... in the corner of his shaved et monstrous jaw: First mouthed, to be last swallowed.

Diciendo «única contestacion» lo hice con el deseo de acabar de una vez la discusion á la cual *Vd. me provocó* por su mal concebido aviso de «Prevencion al público»; pero con gran sorpresa veo que vd. continúa su persecucion contra mi que necesito de trabajar para vivir, y no hallándome abundante de dinero como vd., tendré que suspender mis contestaciones, salvo el caso que vd., en su calidad de bienhechor, se dignase remitirme 500 $ cargándoles, como *cajones vacios* comprados al contado á varios.

Yo, suponiéndome desacreditado por sus avisos, no buscaré otro empleo aquí, me iré de Montevideo, *despues de pagar todas mis deudas* y aconsejo á vd. amistosamente de hacer *otro tanto*.

Montevideo Febrero 12 de 1869. *Eduardo Kolberg.*

f. 13-10p.

¡Ojo! ¡Ojo! ¡Ojo!

GRAN BARATILLO DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

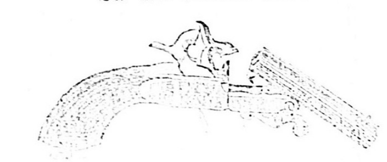
86—Calle del Rincon—86

En dicho establecimiento se encuentra un elegante y variado surtido de calzado de última novedad, con especialidad de señoras, niños y niñas, á precios sumamente baratos.

Hay calzado para caballero, desde 25 rs. á 6 pesos, primera calidad.

Acudid, acudid al gran baratillo de calzado, Rincon, 86. e.16-perm.

25 DE MAYO 213



ARMERIA DE CLER Y BIJON

CUCHILLERIA

É INSTRUMENTOS DE CIRUJIA

POR MAYOR Y MENOR

ESTA CASA SE ENCARGA DE TODA CLASE DE COMPOSTURAS. f.16-p.

CHACRAS DEL MIGUELETE

Animados por el último Decreto sobre tierras, varios propietarios de chacras sobre el Miguelete nos hemos reunido para hacer practicar la «mensura general» de nuestros terrenos y fijar para siempre sus límites, amojonándolos de una manera permanente.

Los propietarios que quieran adherirse á ese pensamiento, que es el único que realizado hará cesar la confusion de la propiedad en aquellos parajes, pueden tomar antecedentes y esplicaciones, y ver las bases provisorias del convenio, dirijiéndose antes del 20 de Febrero próximo á la calle de Alzaibar núm. 32, escritorio del agrimensor público D. Meliton Gonzalez, quien está encargado de efectuar la operacion. En aquella fecha tendrá lugar la primera reunion de propietarios para acordar definitivamente las bases del contrato.

Montevideo, Enero 27 de 1869.

f.4-10p.

GRAN HOTEL AMERICANO

El nuevo Gerente de este establecimiento, se hace un deber de anunciar á sus antiguos favorecedores en particular y al público en general, que desde esta fecha se han hecho mejoras de consideracion, y que no omitirá nada para que en adelante el hotel vuelva á tomar el rango que le pertenece.

Se recomienda una mesa redonda particular, espléndidamente servida, por la mañana de 8½ á 11 y por la tarde á las 5 en punto, al precio de $ 40 mjc por cabeza y por mes.

Baños á toda hora con toda comodidad y mayor aseo.

PRECIOS CORRIENTES

Pension sin cuarto, al mes. . . . . $ 30 mjc.

Pension con cuarto, al mes	$ 60 mjc.	Para comer en la mesa redonda 2 reales de aumento por cada comida.	
Almuerzo, al mes	» 18 »	Baños	$ 00.80 mjc.
Comida, al mes	» 20 »	La docena	» 8.00 »
Por un almuerzo	» 00.80 »		
Por una comida	» 1 »		

El hotel se encarga de toda clase de pedidos para bodas, bailes, banquetes.—Servicio inmejorable.—Ricos vinos á precios moderados.—Conservas de toda clase. f.13-15p.

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Autorizada por los Superiores Gobiernos de las Repúblicas Oriental y Argentina.

Capital de la Compañía

Pesos 1.000,000 mjn.

CONSEJO DE ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO.	JUNTA CONSULTIVA EN BUENOS AIRES.
Presidente. Sr. D. Juan Peñalva.	*Presidente.* Sr. D. Ambrosio P. Lezica.
Vice-presidente. Sr. D. Jose Sosa Diaz.	*Vice-presidente.* Sr. D. Cayetano M. Cazon.
Vocales. Sr. D. Manuel Montaño, » » Andres Folle, » » Eugenio O'Neill.	*Vocales.* Sr. D. Juan Carranza, » » Apolinario Benitez, » Dr. Pablo Cárdenas.

Secretario y Director General interino........ Sr. D. Juan J. Blanco.
Secretario y Sub-Director........ Sr. D. Ventura Cárdenas.

OFICINAS

EN MONTEVIDEO	EN BUENOS AIRES
Calle del Rincon, núm. 16.	Calle del Perú, núm. 35.

Esta compañía asegura contra incendios toda clase de fincas, mercancías, muebles etc. etc. con sugecion á sus Estatutos y Tarifa vigente.

NOTA:—Se recuerda á los SS. asegurados á la compañía, la obligacion que han contraido por las condiciones generales de la Poliza, de dar aviso á la Direccion general de cualquier mudanza, innovacion ó alteracion que pueda importar una adicion á las estipulaciones que contiene la Poliza, para cortar inconvenientes y dificultades en los casos desgraciados que puedan sobrevenir. f. 11—perm.

GRAND HOTEL DE FRANCE

EN EL PUENTE DE LAS DURAÑAS

tenu par

DE HENIN ET COMP

Cet Etablissement situé dans le plus beau parage de la campagne, offre toutes les comodités désirables pour la saison d'été.—Appartements meublés, service á toute heure. Grand jardin. d·6—permte.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR RIO DE LA PLATA

LINEA DE VAPORES

ENTRE MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y LA ASUNCION DEL PARAGUAY

TOCANDO EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS DEL RIO PARANÁ

Saldrán todos los miércoles en combinacion con los vapores de la *Compañia Salteña*, los vapores

«Goya» y «Taraguy»

Los pasageros se embarcarán en este puerto los miércoles á las 5 de la tarde y se trasbordarán en *Buenos Aires*.

Tambien llevarán encomiendas y dinero á flete.

El miércoles 27 empezará el itinerario con el vapor GOYA.

PUNTOS DE TRANSITO

San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná, La Paz, Goya, Bella-Vista, Empedrado, Corrientes, Asuncion y Curumbá.

La tarifa se publicará oportunamente.—Para pasages é informes, ocurran á los agentes, Costa, Sanjuan y C.ª, Zavala núm. 59. e.26-1m.

La Bienhechora del Pueblo

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAJA DE PRÉSTAMOS

FUNDADA EN MONTEVIDEO.

En virtud de Decreto Superior del Exmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay fecha 5 de Diciembre de 1868.

Art. 2.° de los Estatutos.—Las operaciones de la Sociedad comprenderán prestar sobre efectos públicos, valores, acciones, fincas, prendas, mercancías en depósito de aduana etc.

Desde esta fecha quedan abiertas al comercio y al público en general, las oficinas de esta Sociedad.

1.° Enero de 1869—*E. Wells*, Gerente—*R. Garret*, Gerente.

HORAS DE DESPACHO:

Dias de trabajo: mañana, de 10 á 4 horas.

Oficinas: calle Ituzaingo, núm. 183. e.3-perm.

Ferro-Carril Central DEL URUGUAY

DILIGENCIAS PARA CANELONES

Desde el viernes 12 se pondrá en comunicacion una diligencia que saldrá de las Piedras á las 8 de la mañana para Canelones conduciendo los pasajeros que viagen por el Ferro-Carril, la cual regresará á Piedras el mismo dia, para alcanzar el tren de las 6 de la tarde.

Los boletos se venderán en la boleteria del Ferro-Carril todos los dias hasta las 6 de la mañana en que parten los omnibus para Bella Vista.

Precio de pasaje, de Piedras á Canelones 10 reales y vice versa.

Se hace notar al público, que marchando en wagones de 2.ª en el tren, para regresar el mismo dia, el pasaje queda reducido de ida y vuelta á 3 $ 10 centésimos. En primera ida y vuelta á Piedras 14 reales, de Piedras á Canelones 10, de Canelones á Piedras 10 reales, resultando el viaje redondo 3 $ 40 centésimos.

Se avisa tambien que pronto saldrá otra diligencia para Santa Lucia con las mismas condiciones.

En el Hotel de las Naciones en las Piedras hay comodidad para los pasajeros, dejar sus coches ó caballos y seguir en viage á la Capital en el tren. f. 11-10p.

VEJIGATORIO de ALBESPEYRES

Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, *por órden del Consejo de Sanidad*, obra en algunas horas.

El PAPEL de ALBESPEYRES mantiene en seguida, por sí solo, una supuracion abundante y regular, sin hedor ni dolor.—Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN

La Academia de Medicina de Francia, despues de haberlas experimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curaciones, ha declarado que eran superiores á todas las demas preparaciones de Copahiba. En la mayor parte de los casos bastan dos frascos. — En PARIS, *Faubourg Saint-Denis*, 60, y en las principales Farmacias de todos los paises. Desconfiese de las falsificaciones.

Cada frasco está envuelto en el Informe aprobativo de la Academia de Medicina de Paris, y lleva la firma RAQUIN.

PHÉNOL-BOBŒUF

ALCANFOR MINERAL DE LAS GEAS

Antipútrido, hemostático é insecticida

CURA PRONTAMENTE

COLERA, FIEBRE AMARILLA, VOMITO

Las Quemaduras, Cortaduras, Heridas, Sarna, Herpes, Varices, Picaduras y Mordeduras venenosas, etc.

UNICO DESINFECTANTE HIGIENICO QUE HA OBTENIDO DEL INSTITUTO DE FRANCIA EN

1f50 PREMIO DE MONTYON 1f50

EL FRASCO (en Francia)

Depósito en Paris, 9, calle Buffault y las principales farmacias de América

GRAGEAS DE CUBEBINA DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unido á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (purgacion y gonorrea), aun en los casos en que la Cubeba tomada separadamente era ineficaz.

Resulta de las experiencias públicas hechas en el hospital del *Val-de-Grâce* de Paris por el profesor Debreuil, que para curar en un corrimiento es necesario 150 grageas tomadas en 10 á 15 dias.

Depósitos en *Montevideo*, en la Droguería de Augusto Lascazes, en la de Garaicochea, y en la de Cranwell y Cª.

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.



AGUA de MELISA de los Carmelitas. BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14.

contra Cholera, Apoplejia, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc. — Depósito en Montevideo, en casa del señor J.-V. GARAICOECHEA.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se crée en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1.° de 1867—*El Gerente*. jl° perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217 — CALLE SARANDI — 217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

Mercado Central Principal

AVISO AL PÚBLICO

Habiéndose ya vencido el plazo concedido por equidad para que los puesteros del antiguo Mercado escojiesen con preferencia localidades en el nuevo, la Administracion hace saber que las habitaciones y los pocos puestos que quedan por alquilar, serán distribuidos á opcion de las primeras personas que se presenten á tratar.

La sala de Administracion, dentro del mismo mercado, estará abierta todos los dias útiles desde las tres hasta las cinco horas de la tarde. f.14-10p.

147-Calle de la Colonia-147

Los Sres. Sanchez y Piedra Cueva siguen en su escritorio, ocupándose de toda clase de asuntos judiciales y pleitos ante todos los tribunales y juzgados, reclamacion ante el Gobierno, arreglo de testamentarias y particion de bienes. Proporcionan dinero sobre fincas adelantan sobre alquileres de propiedades. Garanten la actividad, buen desempeño en los asuntos, y la equidad en el cobro de los intereses y de sus honorarios ó comisiones. f.16-10p.

COMISION FISCAL DE BANCOS

Servicio del empréstito Comercial

Con autorizacion superior se procederá desde el 15 al 25 del corriente á pagar adelantado el interés correspondiente al segundo trimestre que vence el 15 de Marzo de los títulos de este empréstito, y á repartirse un 9 p.% sobre el capital nominal, á cuenta de la amortizacion del mismo trimestre.

Se entregará un 37 p% en oro y 63 p% en plata, con arreglo á lo recaudado Cada título de $ 500 percibirá 56875 cts.

Quedan cerradas las trasferencias hasta el espresado 25 del corriente.

Montevideo, Febrero 11 de 1869.

Por autorizacion—*Cayetano Alvarez*.

f. 12-11p.

Sociedad de Crédito HIPOTECARIO.

Balance del mes de Diciembre de 1868.

Activo.

Varios deudores: Dividendos á cobrar		$ 100,758 »
Acciones á suscribir		» 219,500 »
Bienes inmuebles: costo		» 21,431 13
Obligaciones á cobrar: saldo		» 318,579 31
Muebles y materiales de escritorio, costo		» 13,313 81
Hipotecas: hipotecas constituidas	1.957,428,76	
Amortizacion	730,473,33	» 1.226,955 23
Caja: Existencia		» 251,581 [illegible]
		$ 3.221,751 71

Pasivo.

Capital: 4000 acciones	$2.250,000 »
Obligaciones hipotecarias: obligaciones emitidas	» 1.089,520 50
Fondo de reserva: Saldo	» 21,972 83
Varios acreedores: Saldo	» 104,973 21
	$ 3.221,751 71

S. E. ú O.

Montevideo, Diciembre 31 de 1868. *Martin Ximeno*, Gerente.

e31 20p.

Sociedad "Porvenir"

BALANCE GENERAL EL 31 DE ENERO DE 1868.

Activo

Un terreno en Bella-vista con 236,678.67 vs. á 1 $	$ 236,678.67	
Gerencia—Pagádole por comision de compra 1 p.%	» 2,366.78	
Pagado al Ingeniero Don Ignacio Pedralbes en varias datas á cuenta de las obras que se están construyendo	» 14,300.00	$ 253,336.77
Un terreno en la costa del Arroyo de las Piedras, con 12 cuadras; la cuadra á 100 $ mjc.	$ 1,200.00	
Gerencia—Pagádole por comision de compra de este, 1 p.%	» 12.00	» 1,212.00
Valores á cobrar garantidos	$ 105,630.00	
Fondo de reserva en títulos de esta Sociedad no suscritos	» 25,800.00	
Banco Montevideano saldo de intereses	» 21.19	
Caja—Existencia en mjc.	» 16,767.63	
Gastos	» 1,616.07	$ 149,287.94
		$ 464,836.71

Pasivo

Capital social 4,300 acciones á 100 $ mjc.	$ 430,000.00
Beneficios de intereses descontados sobre valores en cartera	» 4,836.94
	$ 464,836.71

S. E. ú O.

Adolfo Guerra, Tesorero.

f.1-30p.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

CUBADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pollo CAPAS para ejército de todos tamaños.



PRODUCTOS FERRO-MANGANICOS

DE BURIN DU BUISSON

Farmacéutico, laureado de la Academia de Paris

APROBADOS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

En la última edicion de su *Tratado de Terapéutica y materia médica*, el sabio profesor TROUSSEAU reconoce que los ferruginosos simples son anemiando insuficientes para curar las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre. Muchos practicantes de los mas respetables atribuyen un poco esto á la falta que tienen estas preparaciones de la manganesa cuya existencia en la sangre, reconocida por los químicos mas autorizados, está intimamente unida con la del hierro.

Es por tanto preciso un verdadero servicio á los facultativos el recomendarles las preparaciones siguientes:

1° Polvos ferro-manganicos, produciendo instantáneamente una agua acidulada, gaseosa, agradable que reemplaza con ventaja y economía las aguas minerales ferruginosas.

2° Pildoras y Jarabe de ioduro de hierro y de manganesa, inalterables conteniendo cada una cinco centígramos de ioduro de hierro manganésico; tan particular y eficazmente aplicadas á las afecciones linfáticas, escrofulosas y las llamadas cancerosas y tuberculosas.

3° Confites de lactato de hierro y de manganesa
4° Pildoras de carbonato de hierro y de manganesa
prescritos especialmente en la clorosis, la anemia, la leucorrea y la amenorrea. La indicacion de alterar estos dos productos produce los mejores resultados.

El Señor Burin du Buisson, deseando obtener respecto el valor de sus preparaciones la adhesion completa del cuerpo facultativo tiene el gusto de ponerlas á su disposicion gratuitamente á cuyo efecto pueden dirigirse á su depósito general.

En *Montevideo*, a su depósito en botica de Guillemette.

AGENCIA DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

22 — ZAVALA — 22

ITINERARIO EN VIGENCIA. ENERO 1.° DE 1869.

Carrera del Uruguay hasta el Salto con escala en Buenos Aires.

Los lúnes Rio Uruguay.

Los miércoles Rio de la Plata.

Los viernes Villa del Salto.

Todos estos vapores hacen escala en Arroyo Malo, cobrándose el pasaje con arreglo á la tarifa vigente.

Carga para los puertos del Uruguay, cuatro pesos tonelada, los 40 piés cúbicos ú 80 arrobas.

Se reciben encomiendas y dinero á flete por todos los vapores, hasta las 3 y media de la tarde del dia de salida.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores dirijirse á la Ajencia. o.3-perm.



Farmacia de Hogg, calle de Castiglione, Paris (Mencion honorífica).

ACEITE de Hígados frescos de BACALAO de HOGG

Contra las Molestias del pecho, las Reumatismos, las Afecciones escrofulosas é Linfáticas, los Empeines, etc.

Conclusiones de un informe leido en la Academia de medicina de Paris, el 23 de diciembre de 1851: [illegible]

Tumores glandulosos, Flaqueza de los niños, Menstruo, Enflaquecimiento, etc.

Estracto del informe de M. Lesueur, gefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris.

« El Aceite sin color de Hogg contiene casi el doble de principios activos ... [illegible]

Se vende en frascos y medios frascos triangulares (8 y 4 fr.) cuyo modelo se halla en Paris, en casa de HOGG, en los departamentos y en las buenas farmacias de los paises estranjeros.

DESCHAMPS (d'Avallon).

Estudio sobre el Aceite de Bacalao, por M. Hogg; 1 tomo, 3 fr., en casa del autor.

Exigir la marca de fábrica abajo indicada cubriendo la espuela de cada frasco de forma triangular.

Depósitos en Montevideo, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

En la calle de las Cámaras

NÚMERO 89

SE HA ABIERTO UN GRAN DEPÓSITO DE

MÁQUINAS DE COSER

DE WHEELER Y WILSON

Los abajo firmados avisan al respetable público Montevideano que han abierto en esta ciudad, calle de las Cámaras núm. 89, un gran depósito de las muy conocidas y acreditadas máquinas de coser de Wheeler y Wilson. Las únicas que han obtenido en la gran exposicion de Paris el primer premio medalla de oro.

Estas afamadas máquinas son incontestablemente las mas perfectas, las mas sencillas y las que se prestan á mas variedad de trabajos de cuantas hasta hoy se conocen; ellas cosen con la misma facilidad cualesquier genero fino ó grueso, con mucha mas elegancia y solidez que la costura hecha á mano; pliegan, bordan y dobladillan; igualmente acordonan, ribetean, y colocan cinta y ojalan, todo con piezas especiales y sin hilvanar. Su calidad es garantida por un año. El enseño de todos los trabajos es gratuito, así como las composturas que necesiten.

Prevenimos al respetable público, que nuestra casa especial en este género, es tambien la única que puede hacer efectivas estas garantías, por tener personas habilitadas para el enseño y composturas.

En nuestro establecimiento encontrarán siempre las personas que deseen la adquisicion de este magnífico instrumento de labor, un variado y elegante surtido en varias formas para satisfacer el gusto mas caprichoso de la dama mas coqueta, y á precios muy reducidos.

Igualmente tenemos seda, hilo de todos los colores, aceite, agujas y todos los demas útiles para las máquinas.

Montevideo, 11 Febrero de 1869. *Pinheiro et Vieira.*

f.12-4p.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, febrero 14 de 1869.

Siendo conveniente para la Salubridad pública la esportacion de las basuras que se sacan de la ciudad á parajes fuera de los límites señalados por el edicto de 10 de Agosto ppdo., se admiten propuestas en la Secretaría de la Junta E. Administrativa hasta el dia 25 del corriente á las 3 de la tarde, bajo la condicion de sujetarse el contratista, que estarán de manifiesto en la Secretaría de la Comision de Salubridad, pudiendo tomar de ellas copias legalizadas los interesados.

MODELO DE LA PROPUESTA.

D........domiciliado........de nacion........ me comprometo á estraer del sitio indicado en las bases de contrato de que tengo perfecto conocimiento, todas las basuras de la Ciudad, sujetándome á todas las condiciones impuestas por dichas bases y mediante (aquí los precios y condiciones de pago.)

En garantía del fiel cumplimiento de mis obligaciones ofrezco como fiador á don........ que firma conmigo en señal de conformidad y cuyo arraigo justificará ante la Junta—Montevideo febrero de 1869.

Firma del fiador — *Firma del proponente.* f. 14—10p.

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Se convoca á los accionistas á asamblea general extraordinaria para el dia 22 del corriente á las 12 del dia en el local que se designará para tratar de los siguientes objetos:

Dar cuenta al Directorio de la situacion de la compañía.

Tomar en consideracion medidas conducentes á la terminacion de la via.

Nombrar nuevo Directorio.

Montevideo, Febrero 6 de 1869, *El Directorio.*

f. 7-10p.

JUAN EDYE

MÉDICO-CIRUJANO Y OCULISTA

del Real Colegio de Lóndres y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, tiene su consultorio en la calle del Rincon, núm. 62, en los altos, de 11 á 2 de la tarde, donde ofrece sus servicios profesionales.

POR MAYOR Y MENOR

HAY EN VENTA EN LA CASA DEL

CECIL A. EDYE

77—CALLE TREINTA Y TRES—77

Vinos	Cigarros Habanos
De Burdeos	Napoleones de lujo (Cabañas)
De Borgoña	Napoleones
De Hungria	Imperiales
Del Cabo	Regalia Británica
Del Rhin	Lóndres Patargas
Champaña Clicquot	Lóndres (Cabargas)
Idem Roederer	Conchas
Porto	Trabucos. La Victoria
Jerez	**Cerveza**
Madera	Blanca de Bass
Priorato	Idem de Ind Coope
Espíritus	Idem Escocesa
Coñac Martell 1	Negra de Guinness
Idem id Very Old	**Agua de Soda**
Idem Hennessy	De Schweppe
Idem Blanchy Carenne	**De Fray-Bentos**
Rom	Extractum Carnis
Whisky Escoces	**Liebig**
Idem Americano	Grasa, manteca

e.25-1mes.

AVISO

El abajo firmado, habiendo establecido en esta ciudad una casa de comisiones en el ramo general de maquinaria, se hace el honor de ofrecer sus servicios al público. Contando con la relacion y autorizacion de uno de los mejores establecimientos de Nueva York, que espresamente se ocupa en la construccion general de máquinas, á mas de una esperiencia de doce años en estos países, se felicitará de ser ocupado, seguro de servir satisfactoriamente, tanto en colocacion de máquinas como en consultas é inspeccion de las mismas.

Igualmente puede recibir órden para hacer venir toda clase de maquinaria, como: máquinas de vapor, molinos de harina, instrumentos generales de agricultura, de carpintería, mecánica, de herrería, correas de patente, etc. etc., con la doble ventaja de recibir artículos perfeccionados por las últimas invenciones y examinados por una persona competente en Nueva York antes de ser embarcados.

Igualmente se encarga de poner en práctica y de dar las instrucciones necesarias sobre todas aquellas máquinas que sus propietarios tuvieran dificultades ó falta de conocimientos para ponerlas en perfecto servicio.

Para mas informes, dirigirse entre las horas de las 12 de la mañana y las 2 de la tarde, á *Alberto Kenner*,

91—CALLE MISIONES—91 f.17-1m.

CONSULADO

DE LA CONFEDERACION NORTE-GERMÁNICA

En la Cancillería de este consulado, 32 Zavala, se reciben propuestas hasta el dia 20 del corriente inclusive, para las composturas de la barca alemana «Louise Struve» segun inventario y pormenores, que sus consignatarios los SS. Zimmermann Fair y Ca., darán á los interesados.

Montevideo, 12 de Febrero de 1869. El Cónsul, *Carlos G. Diehl.*

LA TIENDA DE JUAN VIALE

se ha trasladado á la calle de la Convencion, número 123, á la vuelta del Leon de Oro. f.11-perm.

ÚNICA CASA. INTRODUCTORA En el Plata

F. BLANCHET Y C.ª

CALLE ZAVALA 129

DEPÓSITO DE LOS VERDADEROS Y LEGÍTIMOS VINOS

De L'ermitage—1er. cru.

d.18-perm.

COLEGIO INGLÉS

103—COLON—103

J. W. BEARD—RECTOR

f.6-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala. n. 25 perm.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Fraga.* m 18-perm.

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Coke—Carbon de leña. *Schuth y Melian.*

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

JARABES REFRESCANTES

Grosellas, Frambuesas, Cerezas, Orchatas, etc. a11 perm.

LA BIENHECHORA DEL PUEBLO

SOCIEDAD ANONIMA

CAJA DE PRESTAMOS

Fundada en Montevideo en virtud de decreto Superior del Exmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay de fecha 5 de Diciembre 1868.

Habiendo la Comision directiva resuelto en sesion de 22 diciembre de 1868 recibir dinero en cuenta corriente, esta gerencia lo avisa al comercio y al público en general.

Oficinas de la sociedad, Ituzaingo, 183.

Horas de despacho, de 10 á 4.

R. Garret, Gerente.
E. Wells, Gerente.

e.15-perm.

Guillermo Darrouzain

Médico homeópata y alópata vive plaza constitucion, hotel de Europa. Puede ceder algunos libros de homeopatía en español que ha traido recientemente de Europa, etc. d.29-permanente.

ACADEMIA WASHINGTON

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177 — CAMARAS — 177

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor á 8 pesos el ciento, y al menudeo se aplican se venden á precio módico. *Joaquin Errazu.* .18-perm.

BARRACA VICTORIA

125—CALLE SANTA TERESA—125

Carbon para cocina

Carbon para herreros

A precio módico llevándose á domicilio. e.13 1m.

LETRAS

SOBRE TODAS LAS POBLACIONES DE

ESPAÑA

El Crédito Mobiliario facilita giros desde veinte pesos en adelante, cobrando una comision mas módica que la que hasta hoy se acostumbraba.

Oficinas, calle Ituzaingo, núm. 83.

f.4-15p.

BANCO ORIENTAL

Los señores accionistas pueden presentarse al Banco con sus acciones, á recibir el Dividendo de veinte y cinco pesos por accion, aprobado en la reunion general de accionistas en 31 de Enero de 1869.

Montevideo, 3 de Febrero de 1869.

f.4-15p. *Manuel A. Silva.*

Plaza General Flores

(AGUADA)

Se vende la confitería y billar *Al Pobre Luis*. En la misma lugar tratar con quien tratar. e.22-1m.

Carbon de piedra

NEWCASTLE

de superior calidad para cocinas se vende en la «Barraca de Rompe Olas», plazoleta del fuerte de San José, á 16 $ tonelada pesada, puesto en casa. f.2-15p.

20 LECCIONES CALIGRAFIA

DE DIA Y DE NOCHE

en su casa y á domicilio

Calle de Maldonado, número 22.

f.4-1mes.